

- En Buenos Aires, a los veinte días del mes de abril de 2006, a la hora 10 y 48:

**Sra. Rectora.-** Buenos días a todos.

Damos comienzo a esta sesión del jueves 20 de abril y antes de empezar la reunión es necesario que hagamos algunas aclaraciones. Voy a decir algunas obviedades.

Es evidente que este plenario del Consejo Superior se realiza con posterioridad a la fecha en que se debió haber realizado. Fueron varias las circunstancias de complicaciones técnico-operativas para realizarla en su momento, mezcladas con la participación de la Vicerrectora y de la rectora en el plenario del CIN en Paraná. Y también, como es evidente y obvio, una de las complicaciones que nos trae la organización del Consejo Superior es la profunda convicción que estamos llevando adelante de que es necesario hacerlo cada vez en diferentes sedes para que cada uno de nosotros conozcamos la realidad de cada uno de los lugares. Tal vez no es éste el lugar más cómodo, pero bueno, esto es lo que tenemos también.

Y esta decisión de hacer las reuniones cada vez en distintas sedes tengo la convicción de que fomentará la participación activa de los miembros y esto va a permitir que el Consejo se consolide como un espacio de discusión abierto a toda la comunidad académica.

No era la única alternativa hacerla en la Cárcova. Es cierto que el Departamento de Artes Visuales en la sede Las Heras nos ofreció su lugar; es cierto que el Departamento de Artes Dramáticas, a costa de levantar una clase, nos ofreció su lugar; es cierto que durante mucho tiempo se ha hecho en el Aula 117 de la sede de Loria, levantando clases; y también la sede de Yatay, donde funciona un departamento y dos áreas transdepartamentales, nos había ofrecido su lugar, y bien cómodos estuvimos en el Departamento de Música.

Sin embargo, creemos que es necesario seguir haciendo estas reuniones cada vez en diferentes lugares, tal vez hasta que contemos con algún lugar fijo para poder realizar nuestras sesiones del Consejo, en algún otro momento diferente de este.

- Una asistente habla fuera de micrófono para informar que hay mucha gente afuera de la sala de reunión y está lloviendo.

**Sra. Rectora.-** Vamos a dar un minuto para que la gente pueda pasar y sentarse en el piso. Yo lo que les pido es mucho cuidado con los cables. No sé si arriba pueden hacer un poquito más de lugar.

Por favor, les pido que ingresen lo más rápido posible.

- Luego de unos instantes:

**Sra. Rectora.-** Estaba diciendo que nos pareció importante hacerlo aquí porque todos sabemos que el problema de la Cárcova es una de las

cuestiones pendientes que el IUNA tiene la obligación de resolver y sabemos todos que hoy es uno de los temas que tendremos que abordar. Entonces, nos parece que la mejor manera de favorecer la discusión profunda que el tema merece es desarrollándola aquí, en este mismo lugar, rodeados de su historia y decididos a seguir escribiéndola siendo parte de la misma.

Yo quiero agradecerles la presencia en este lugar -no es cómodo llegar acá-, no sólo a los consejeros sino también a los que están presentes.

El IUNA sigue inserto en una crisis. Todavía no salimos de esa crisis que nos atraviesa a todos, también al Rectorado.

A sabiendas que las crisis son profundas instancias de transformación y renacimiento, la asumimos y creemos que es necesario replantearnos nuevamente algunas cuestiones que hacen al origen y al destino de la institución.

Sentimos la fuerte necesidad de replantearnos cuestiones de importancia para el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento académico e institucional, y es evidente que el instituto todavía se debe una verdadera discusión respecto de qué desarrollo de universidad queremos seguir en el futuro.

Creo que la discusión de la universidad de artes que queremos todavía no está saldada. Tenemos que enfrentar esta situación porque es tiempo de saldar esa deuda. Continuar con un estado de las cosas que tienda a limitar las discusiones a cuestiones del orden del posicionamiento de las fuerzas internas inevitablemente continuará llevando al IUNA a un estado de ostracismo y división interna, que acabará fagocitando toda posibilidad de crecimiento académico y artístico.

La tendencia a continuar concibiendo al IUNA como un conjunto de departamentos y áreas distantes, ajenas y hasta absurdamente enfrentadas no puede sino conducirnos a una universidad que comprenda las artes desde un lugar que no queremos.

Me niego a considerar cada disciplina como un compartimento estanco. Me niego a considerar que los problemas de la música no pueden contribuir a los problemas del cine. Me niego a considerar que las cuestiones de la plástica no se relacionan con las cuestiones del teatro. Me niego a considerar que la danza no tiene infinita capacidad de enriquecerse con el desarrollo de otras experiencias artísticas. Me resisto a creer que alguien hoy pueda seguir proponiendo la distancia, la separación. Más me resisto a creer que alguien hoy pueda seguir sosteniendo el discurso hegemónico que tiende a categorizar una disciplina artística por sobre cualquier otra.

Me resisto a creer que alguien hoy esté dispuesto a no enfrentar la difícil tarea de redefinir qué hacemos con nuestras escuelas cargadas de historia, para que esa historia no se torne un tiempo vacío y se cargue con un tiempo actual.

Me resisto a creer que es el respeto por la historia lo que hace que algunos no se dispongan a poner en discusión cómo se enseña, cómo

se investiga, cómo se transfiere, cómo se produce, cómo se experimenta el arte en el siglo XXI.

No me imagino a nuestros artistas, revolucionarios estéticos, peleando para que todo quede como estaba. Me resisto profundamente a creer que existe revolución alguna que sólo busque no estar cambiando nada.

Señores: me tomo el atrevimiento de invitarlos a cambiar. Lo exige nuestra historia, nuestra memoria, pero sobre todo nuestro presente y nuestro futuro. Abandonar de una vez por todas las luchas sectoriales y enfrentar unidos la tarea de lo único que dota de sentido a esta universidad: la formación de nuestros artistas y de nuestros jóvenes.

Creo que la creación, la crítica y la reflexión artística es lo que debería enfrentarnos, y no otras pequeñeces.

Tenemos que poder enfrentar el desafío de redactar un estatuto que tienda a crear el mejor sistema de funcionamiento para toda la universidad en su conjunto, abandonando la costumbre de limitarse a pensar en pequeños beneficios.

Podemos detenernos a pensar lo fantástica que es la posibilidad de que coexistan en una misma institución actores, bailarines, músicos, artistas visuales, cineastas, diseñadores, críticos, docentes, fotógrafos, escenógrafos, videastas, iluminadores, coreógrafos. ¿No nos merecemos, entonces, darnos el tiempo de discutir seriamente cómo tenemos que hacer para que los músicos se puedan enriquecer con las posibilidades tecnológicas que están experimentando los artistas que trabajan sobre plataformas digitales? ¿Es que acaso no podemos pensar cómo dotar de sentido el hecho de que convivan en la misma universidad directores, actores, iluminadores y escenógrafos, que inevitablemente atraviesan las fronteras y deben escabullirse en los universos del cine, del teatro y de la plástica? ¿Nadie pensó que hay que trabajar para crear o para mejorar por fin una universidad que optimice y promueva esas interrelaciones?

Discúlpenme esta franqueza, pero me parece que más urgente e importante que la discusión sobre la cantidad de votos que cada departamento tendrá mañana en el Consejo Superior es esta otra: poder lograr la interrelación, la verdadera comunicación, la sana interdependencia.

Si podemos lograr ese desafío no habrá necesidad alguna de departamentos estancos, separados y enfrentados. No habrá necesidad alguna de seguir pensando un IUNA contenedor de diferentes unidades académicas sino que podremos por fin animarnos a afirmar que somos todos departamentos de una única universidad.

Discúlpenme si habiendo temas tan importantes para tratar yo me tomo este tiempo para hablar sobre estas cosas. Lo he intentado por otros medios. Sólo he conseguido apoyos relativos y parciales. Mi ambición es mayor: aspiro a la construcción de un IUNA de todos, pensado por y para todos.

Les propongo girar sobre nuestro eje, pero este giro no será nunca un giro autoritario; no está en mi naturaleza ninguna otra acción que no sea la del consenso y la inclusión. Hay temas importantes. Les propongo por una vez de verdad pensar desde dónde vamos a abordarlos.

Entre los temas que tenemos que tratar, algunos son perentorios; no podemos irnos de acá sin resolverlos. Se ha puesto en marcha el proceso electoral del claustro de alumnos en las diferentes unidades académicas; tenemos que elegir la Junta Electoral que va a regular el funcionamiento de las elecciones.

Rápidamente quiero dar dos o tres pequeñas informaciones. Les va a llegar un proyecto que presentó el secretario de Políticas Universitarias en el último plenario del CIN solicitando a todas las universidades nacionales que en unos meses puedan presentar un proyecto de desarrollo estratégico de la universidad con miras al bicentenario. Lo voy a hacer cursar por los decanos y directores de áreas para que se lo hagan llegar a todos los consejeros. Tendremos que sentarnos a discutir cuál será el proyecto estratégico del IUNA.

Tenemos dos proyectos de la Comisión de Asuntos Académicos bastante retrasados, que tendremos que considerar, y un proyecto de resolución de la Comisión de Asuntos Económico Financieros, también retrasado.

Hay un tema que no está en el orden del día pero que está en la preocupación de cada uno de nuestros trabajadores, que tiene que ver con el pase a planta. También se está cumpliendo el plazo que el Consejo Superior estipuló para que se complete ese trabajo.

Hemos trabajado bastante intensamente a pesar de las dificultades en una Comisión de Relaciones Laborales y a efectos de poder solucionar algunas últimas observaciones y pedidos que han llegado a la mesa de Relaciones Laborales y porque este mismo Consejo pidió en su sesión de diciembre –no recuerdo cuál de las tres...

**Sr. VALERO CASTEX.-** 22 de diciembre.

**Sra. Rectora.-** ...del 22 de diciembre- que el resultado de trabajo de la mesa fuera analizado y aprobado por las comisiones de Interpretación y Reglamento y de Economía y Finanzas, para que esto se cumpla en los términos que pidió este Consejo, hemos solicitado el pasado miércoles, en conjunto con las asociaciones gremiales, un resguardo del expediente durante treinta días más; aspiro a que antes de treinta días podamos tener resuelto este tema.

También quiero decirles que está pendiente la discusión del presupuesto de la universidad, que es un tema muy importante. No estamos discutiendo qué hacer con los 27 millones –no los voy a calificar-, que tiene la universidad. En unos días más el Rectorado va a presentar un proyecto a la comisión y también estamos pidiendo a través de la auditoría interna informes económicos de gestión anteriores al 2006. Aspiro a que prontamente este Consejo tenga esa información.

Yo tengo acá, pasados por la Secretaría Administrativa del Consejo, una cantidad de notas que han ingresado -algunas con anterioridad al día de la fecha, otras en el día de la fecha- relativas al tema de la Cárcova. Vamos a pasar a incorporarlas de acuerdo al orden del día.

Voy a pedir por información de Secretaría que pasen la información de la asistencia del día de la fecha para que quede registrado en actas.

**Sra. COLATARCI.-** Buenos días.

Tenemos en el horario de las 10 y 55, 31 consejeros presentes. Tenemos información por una nota enviada por la licenciada Pérez, consejera superior, que solicita ampliación de su licencia hasta el mes de julio; una nota del consejero Martín Lurnagaray, del Departamento de Artes Musicales, que no puede asistir, y asimismo, quiero informar que estamos esperando que llegue la profesora Susana Vega... Disculpen, está presente, por lo que entonces los 31 presentes, Romina, son con o sin la profesora Vega... Son 32 con la profesora Vega.

**Sra. COLATARCI.-** Entonces, va a estar salvada el acta aclarando que ingresó, a qué hora ingresó y que son 32 los consejeros.

También quiero informar que la profesora Pires Mateus se comunicó telefónicamente informando que iba a hacer todo lo posible por llegar, pero evidentemente no ha llegado aún, y que si no lo lograba, porque a su vez ella a las 12 se tenía que retirar, se considere una ausente con aviso.

Acá me informa la señora rectora que la señora Decana del Departamento de Artes Dramáticas tiene información de parte de la profesora Azzarri que tenía dificultades para hacerse presente.

Bueno, si hasta aquí hemos llegado con el informe de la señora rectora, vamos a dar tratamiento al orden del día.

Corresponde ahora pasar a...

**Sr. VALERO CASTEX.-** Tenemos que hablar algunos consejeros.

**Sra. COLATARCI.-** ¿No correspondería, como es de forma últimamente desde que hemos dado inicio en el Consejo, aprobar las actas?

**Sra. VAZQUEZ.-** Quiero dar respuesta al informe.

**Sra. COLATARCI.-** Entonces, sobre lo planteado, va a hablar la consejera Vázquez... ¿Quién más pidió la palabra? Judkevitch... Alejandro, ¿vos habías pedido la palabra?

**Sr. VALERO CASTEX.-** No pero era para...

**Sra. COLATARCI.-** Bien.

Tiene la palabra la profesora Vázquez.

**Sra. VAZQUEZ.-** Dos cosas nada más en relación al informe y por eso no quería dejar pasar el momento.

Como consejera de Música, docente, estoy absolutamente de acuerdo con el discurso pronunciado por la señora rectora, solamente que me gustaría que ese discurso se plasme en hechos, porque hasta ahora lo que ha demostrado en su gestión la señora rectora es que aún no se ha despegado de su rol de Decana del Departamento de Artes Dramáticas. No voy a explicitar a qué me refiero, a qué hechos, porque creo que son conocidos por todos los consejeros.

De modo que yo le pediría primero que esta reflexión que nos hizo llegar a todos los consejeros creo que ni siquiera hace falta porque en el espíritu de todos está que el IUNA está formado por distintos lenguajes, distintas disciplinas y todos queremos intercomunicación, interacción, interdisciplinaridad e interlenguaje, y lo estamos haciendo cada uno como podemos dentro del Departamento y relacionándonos en la medida de lo que podemos con los demás integrantes de las comunidades.

Y le pediría a la señora rectora que primero reflexione ella que es rectora de todo el IUNA y de todos los departamentos y áreas y que por favor deje de una vez por todas el favoritismo que tiene hacia el Departamento de Artes Dramáticas, que lo puedo comprender desde el tema afectivo, pero si decidió ser rectora, está sentada en el lugar del Rector, que asuma ese rol de una vez por todas.

Y como segunda propuesta le pediría que además -o después de esa reflexión- trate de bajar políticas de interacción entre los departamentos, porque hablar es muy fácil pero hasta ahora yo en la gestión no he visto ninguna acción de ese tipo. Está dentro de la política universitaria tratar que las unidades académicas interactuemos... No sé si me está escuchando la señora rectora...

**Sra. RECTORA.-** Sí, perfectamente.

**Sra. VAZQUEZ.-** Bueno. Hasta ahora nosotros, por lo menos Música, no conoce el proyecto institucional que tiene la rectora, que jamás lo propuso, ni siquiera el día de la asamblea universitaria. No sabemos qué es lo que quiere hacer con el IUNA... (*aplausos*) ...así que creo que sería un momento interesante, más que hacer una especie de reto hacia los consejeros o las comunidades, que empiece ella primero por proponer qué es lo que quiere hacer con el IUNA, porque hasta ahora no he visto nada como consejera; la gestión es pasiva. Así que esta reflexión se la devuelvo.

Y otra cosita... (*aplausos*) ...quiero saber qué está haciendo el Rectorado con relación a estrategias para aumentar el presupuesto del IUNA y cuál es nuestra posición dentro del CIN, porque hasta ahora nunca ha dado ningún informe al respecto. (*Aplausos.*)

**Sra. COLATARCI.-** Tiene la palabra el profesor Judkevitch.

**Sr. JUDKEVITCH.-** Yo voy a ampliar un poco los dichos de mi colega en cuanto a que efectivamente estoy -como creo que estarán todos- de acuerdo con el discurso de la rectora, pero creo -y eso le iba a plantear inmediatamente después de que terminó de hablar- que del dicho al hecho hay mucho trecho y lamentablemente las realidades que estamos viendo no se compadecen con esas inquietudes que presenta la rectora, que ojalá fueran así en la realidad.

Pero yo quiero hacer notar en un nivel un poco más bajo que el que lo hizo la profesora Vázquez en cuanto a que, por ejemplo, los distintos institutos del IUNA están funcionando, yo diría, pésimamente; este mismo Consejo está funcionando mal y está funcionando mal sencillamente porque aunque tenemos un estatuto provisorio, ese estatuto tendrá muchas falencias pero tiene unas reglas de juego a las cuales hay que adherirse y cumplir a rajatabla porque es el producto de una experimentación que determina que es la única forma de poder funcionar.

Como el Consejo se aparta totalmente de esas reglas de juego y de la reglamentación establecida para este Consejo, ocurre que desde que estamos funcionando, de la era pos Moneta en adelante, prácticamente no hemos hecho nada.

Estamos en la discusión -yo diría- mediocre; estamos en las polémicas inútiles. Se pide la palabra en exceso y tras cada pequeño tema que tratamos hablan diez personas diciendo más o menos lo mismo, olvidando que el reglamento establece que solamente se puede pedir la palabra una sola vez cada vez que se trate un tema, y una segunda vez, si la persona es aludida. Pues yo puedo traer a colación acá -por haber leído con detenimiento las actas- que hay personas que por cada temita que se ha tratado tuvieron hasta diez intervenciones. Eso es inadmisibles, y a los resultados me remito: no estamos trabajando bien. Estamos trabajando desastrosamente mal, y llega un momento en que parte de los consejeros ya se hastían y están viajando por las nubes de Úbeda, mientras se sigue en las polémicas aparentemente intrascendentes. Diría que más que aparentemente, realmente intrascendentes, lo cual me ha motivado en más de una ocasión tratar de irme antes de que termine la reunión porque veía que desgraciadamente estábamos perdiendo el tiempo. Este es un pequeño detalle que debemos resolver hoy mismo.

El segundo punto es que las reuniones de las comisiones y del Consejo se están llevando con mucha irregularidad. Tenemos un estatuto -repito- que establece fechas, tiempos y momentos de reunión. No son aceptables explicaciones que yo calificaría de superficiales -porque no terminan de decir por qué-, pero lo cierto es que nuestra reunión una vez por mes en la fecha que corresponde no se está haciendo desde la caída de Moneta, porque hubo un interregno muy largo en el que no teníamos ni noticias del Rectorado ni sabíamos lo que estaba pasando porque tampoco teníamos reuniones.

Lo mismo sucede con las comisiones. Cuando acá se habló de una macrocomisión para hacer la reforma del estatuto advertí que eso era un gravísimo error -hubo quien me acompañó en ese criterio-, porque no se puede pergeñar un proyecto entre veinte o treinta personas.

Si ustedes hubieran indagado un poco sobre el particular hubieran sabido que nuestro Código Civil, que tiene 4051 artículos, fue confeccionado por un solo autor -que fue Vélez Sársfield- en sólo seis meses. Nosotros estamos haciendo un nuevo estatuto y no estamos haciendo nada. Incluso no fui a la última reunión porque me pareció que estamos haciendo pavadas.

Esa comisión ampliada es una vergüenza, donde cada uno viene con su proyecto para su casa: a ver qué puedo meter en ese estatuto que me sea favorable. Así no se hace un estatuto. Es una vergüenza esta comisión ampliada, cuya disolución estoy proponiendo que se vote hoy, porque eso no tiene gollete.

Así no se puede hacer un estatuto. No seamos ridículos. Hace casi un año que estamos con eso y estamos en el artículo 7°, y son siete artículos que son un desastre, porque cada uno le fue agregando una frasecita que le parecía divina o que por lo menos le permitía hacerse notar, y así no se prepara un estatuto legal.

Un estatuto es un instrumento que es como una Constitución. Entonces, no podemos seguir en ese rumbo, y coincido con la rectora en que si pretendemos tener un IUNA realmente serio las cosas hay que hacerlas en serio, y no movilizarse por cuestiones ideológicas, o confundir democracia con libertinaje, y entonces para cada cosa vamos a reunirnos setecientos tipos para votar cada renglón de cada artículo. Eso es una ridiculez.

No obstante mi oposición, fui a las reuniones sabiendo lo que iba a suceder, y ahora tengo la prueba. Señores: lo poco que se hizo por esa reforma del estatuto es una cosa inadmisibile, es una cosa aterradora, y ese es el proyecto que está preparando una comisión ampliada.

Esa comisión tiene que terminar, del mismo modo que tienen que terminar las anomalías en las citaciones para las reuniones, que tienen que hacerse con tiempo, notificarse a cada consejero para que se ilustre antes de las reuniones del Consejo y no esté aprendiendo qué es lo que se va a tratar el día de la reunión, porque eso tampoco tiene sentido.

Finalmente, quiero hacer notar que yo había propuesto que en la primera reunión del mes de abril se tratara el tema de la Cárcova. Ese tema fue votado. (*Aplausos.*) Sin embargo, en esta transcripción se ha borrado la votación, que fue por unanimidad. Muchos consejeros recordarán que se votó, pero acá no aparece. Acá aparece mi pedido de que se vote y después, oh sorpresa, el pedido de la palabra de Marotta, pero no está esa votación que yo creo que quien tenga suficiente memoria y buena fe recordará que hemos votado por unanimidad, en el sentido de que fuera el primer punto a tratarse. (*Aplausos.*)

Porque no nos engañemos: con todo este orden del día hoy no vamos a llegar a tratar el tema de la Cárcova ni nada parecido, y lo único



que creo realmente importante, por razones de tiempo, es el nombramiento de la Junta Electoral. Todo lo demás puede esperar, frente a un tema que es ríspido para el IUNA, porque estamos dando un pésimo ejemplo para afuera.

El IUNA tiene muy poco tiempo de vida y ha sido una especie de nido de víboras. Nosotros –y me incluyo- estamos haciendo un lamentable papel frente a la sociedad.

Entonces, vuelvo a decir que coincido con el discurso de la rectora, pero no coincido con lo que se está haciendo, y todos tenemos que poner las barbas en remojo y entender que si queremos tener una universidad de artes, seamos dignos de ello o renunciemos. (*Aplausos.*)

**Sra. RECTORA.**- Le quiero hacer una sola aclaración. En la última página del acta –la número 20- está la votación.

**Sr. JUDKEVITCH.**- Entonces no se está respetando.

**Sra. RECTORA.**- En todo caso, esto lo discutimos después, si damos lugar.

- Varios hablan a la vez.

**Sra. RECTORA.**- Entonces lo voy a plantear ahora. En esta discusión que se hizo, no dice que es el primer punto del orden del día.

De todas maneras, este Consejo tiene la atribución de modificar el orden del día. Si este Consejo quiere modificar el orden del día, podemos poner eso en consideración.

¿Podemos seguir con la lista de oradores?

**Sra. COLATARCI.**- Leo el orden para que nadie sienta que ha sido postergado: están anotados el profesor Agüero, el consejero Valero Castex, el consejero Fiori, el consejero López y el profesor García Cánepa.

**Sr. AGÜERO.**- En realidad, voy a continuar con lo que se está hablando acá. Como decano y como consejero representante del Departamento de Artes Visuales, comparto este proyecto del IUNA. Hace mucho tiempo que venimos trabajando para que el IUNA sea un lugar de excelencia, pero tengo que hablar desde el Departamento de Artes Visuales. Cuando la señora rectora habla de trabajar en conjunto, veo que los trabajos en conjunto no se dan. Digo esto porque tenemos 32 expedientes que están durmiendo el sueño eterno dentro del Rectorado, como así también –ya que estamos en casa- todo lo relativo a nuestra Cárcova, y lo digo con el sentimiento de lo que es la Cárcova, donde la parrilla todavía sigue funcionando.

Todas estas historias son muy lamentables, pero en el momento en que la señora rectora dijo que asumía un rol –y no me olvido, porque en ese momento yo también estaba postulado para el

cargo de rector- recuerdo que pronunció una proclama muy interesante como la que ha hecho ahora, pero lamentablemente la realidad no es así; para nada. Personalmente lo he hablado con ella y le dije: Tenés que dejar de ser la decana de Teatro para ser la rectora del IUNA, un instituto que estaba en sus inicios con bastantes falencias, pero veo que continuamos. ¿Por qué? Porque conseguimos nada. En las reuniones que venimos haciendo desde el 23 de febrero hasta la actualidad los pedidos exclusivamente a los secretarios económicos, a los directores económicos, fueron siempre dados con cuentas que eran chinas, en realidad chinas, para resolver en una comisión.

De todas maneras, a pesar de todo eso, se logró hacer y se logró llegar a acuerdos que hoy creo que figura uno en el orden del día, cuando el PROUN no existió en ningún momento dentro de esto, cuando estaba aprobado por el Consejo.

Por otro lado, la rectora tiene que recordar siempre que yo como Decano tengo un Consejo por arriba mío y esto de acuerdo a las resoluciones que ese Consejo solicita y ella olvida que este Consejo Superior es en realidad el órgano que da las instrucciones y que puede aprobar los proyectos de la rectora. *(Aplausos.)* Pero en sí no hay que olvidarse que todo tiene que ver relacionado a una carta que envió la rectora cuando se trató el PROUN, en donde me hizo acordar a una vieja historia con Alvaro Muñoz, que fue un secretario, cuando me pidió en el tratamiento dentro de la comisión económica, que me ratificara o rectificara.

Yo entiendo que hay dolores y de pronto felicidades en todas estas cosas, pero lo que hay que respetar es lo que cada consejero representa, cómo es la representación de una universidad y la rectora tiene que ver y obedecer esas normas que se imparten desde acá. Nada más. *(Aplausos.)*

**Sra. COLATARCI .-** Tiene la palabra el consejero Valero Castex.

**Sr. VALERO CASTEX.-** Yo coincido también con lo expuesto por la señora rectora en palabras pero no veo hechos; al contrario, veo muchas palabras u oigo muchas palabras, que muchas de ellas están en actas, pero no veo el cumplimiento de esas palabras. Y me voy a remitir específicamente al 22 de diciembre.

El 22 de diciembre se aprobó por unanimidad una propuesta del claustro no docente para tratar el pase a planta con fecha límite fin de abril. Estamos a finales de abril, tengo cuatro notas presentadas –dos a la Vicerrectora a cargo de la Secretaría General y dos a la señora rectora, por supuesto, sin contestación- referentes a la resolución que tendría que haber emanado, no sé si la Secretaría Jurídico-Legal o quién, referente al pase a planta, a la convocatoria a esa comisión mixta integrada por los consejeros de la comisión económico-financiera y de reglamento.

Los tiempos se vencen. En este Consejo se aprobó la prórroga. ¿Quién lo va a prorrogar? Hay una problemática. La rectora también dijo

el 22 de diciembre que iba a bajar a cada consejero copia del expediente que está en el Ministerio de Trabajo, hasta el día de la fecha, nada.

Otra cosa más que creo que la mayoría de los consejeros no saben: ¿saben ustedes que hay un informe de la SIGEN del año 2005 sobre la auditoría interna y sobre la Secretaría Jurídico-Legal del IUNA, que es terrible, que le pedí en dos oportunidades a la rectora por escrito que la baje para información a cada uno de los consejeros para toma de conocimiento? Porque es muy grave el informe, es muy grave. Y nosotros somos responsables patrimonialmente y si tenemos una crisis cada uno de nosotros también somos responsables de esta crisis que estamos viviendo. De una manera o de otra somos responsables.

Señora rectora: yo creo que hay tiempo todavía de cambiar cosas y si es su voluntad que empecemos a consensuar, bueno, hagámoslo en serio, con propuestas, con palabras y con hechos. Esto es para todos. Acá todavía se están empleando cosas de la época de Moneta y no estando ya las cabezas que estaban. Acá hay funcionarios nuevos y se sigue con las mismas políticas. Se han denunciado una serie de ilícitos; todavía muchos no se han resuelto.

Todavía estamos a tiempo de cambiar y dar vuelta esta crisis en la que estamos sometidos. Al menos yo entiendo y hago eco también de sus palabras. Nada más. (*Aplausos.*)

**Sra. COLATARCI.-** Tiene la palabra el consejero Fiori.

**Sr. FIORI.-** Probablemente lo que diga a continuación no va a ser aplaudido, pero no me entristece para nada.

Yo también estoy de acuerdo con lo que dijo la señora rectora y también estoy de acuerdo en que somos todos responsables de que este Consejo Superior funcione mal. Pero pondría un poco un freno en algunas cuestiones.

Es cierto que no estamos haciendo un buen trabajo. Ahora, sería interesante o estaría bueno que cada consejero se hiciera cargo desde su lugar, desde su rol político, para quién y por qué está trabajando en esta universidad, para darnos cuenta que es cierto que el Consejo no está funcionando porque hay mucha gente que detiene el trabajo en este Consejo Superior.

También le quiero decir al señor Agüero que, como le contesté también en la Comisión de Economía y Finanzas cuando usted dijo exactamente las mismas palabras de que la señora rectora estaba trabajando para el departamento y no para el IUNA, yo le quiero recordar más allá de si estoy de acuerdo o no con lo que usted dijo que todos debemos trabajar para el IUNA; usted también, no sólo para su departamento y no sólo para enriquecerse los bolsillos, como han trabajado siempre. Y estoy haciendo acusaciones...

- Varios hablan a la vez.

**Sr. FIORI.-** Déjenme terminar; yo he escuchado y respetado.

- Varios hablan a la vez.

**Sra. COLATARCI.-** Perdón, hay un consejero en uso de la palabra, lo vamos a dejar...

- Varios hablan a la vez.

**Sra. COLATARCI.-** Vamos a esperar que finalice, estimo que el profesor Agüero contestará si le parece pertinente...

**Sr. FIORI.-** ...seguro... hemos hablado de esto...

**Sra. COLATARCI.-** Andá cerrando, por favor.

**Sr. FIORI.-** Sí, sí, nada más.

- Varios hablan a la vez.

**Sr. JUDKEVITCH.-** Perdón, Colatarci, acá hubo una clara imputación de un delito. Yo entiendo que si el IUNA pretende entonces cambiar su realidad se tiene que sacar copia certificada de lo que ha dicho el alumno y hacer la presentación penal correspondiente para que se investigue ya mismo porque es lo menos que se puede hacer.

- Varios hablan a la vez.

**Sra. COLATARCI.-** Por favor, a ver si podemos terminar de escuchar al doctor Judkevitch.

**Sr. JUDKEVITCH.-** Obviamente, si la imputación penal es falsa, quien la ha hecho tendrá que soportar la responsabilidad del hecho. Me parece lo menos ¿no? Porque si no hacemos las cosas correctas y seguimos con imputaciones gratuitas, si no son reales, esto tiene que terminarse.

Entonces, como yo no sé, no me consta, acabo de escuchar una grave denuncia, pido que se haga eso y por el letrado apoderado del IUNA en la próxima...

- Varios hablan a la vez.

**Sra. COLATARCI.-** Perdón, doctor, les vamos a pedir a todos si no pueden hacer un poco de silencio, si no realmente no se escucha, las taquígrafas no pueden tomar nota claramente, y vamos a dar lugar a que todo el mundo se pueda expresar.

**Sr. JUDKEVITCH.-** Pido que el doctor Valle puntualmente, como apoderado del IUNA, haga la presentación penal correspondiente en el juzgado penal de turno a efectos de que se investigue esa realidad para lo cual deberá concurrir el alumno que ha hecho la acusación y acreditar con sus pruebas lo que está sosteniendo. Eso es todo.

**Sra. COLATARCI .-** Tiene la palabra el consejero López.

**Sr. LÓPEZ.-** La verdad es que frente a esta última discusión no puedo no decir que, en realidad, este es un tema que primero se tiene que discutir internamente. Para ello tenemos autonomía universitaria. Después se verá.

Si Juan está realmente dispuesto, que lo haga él, pero por más que no acuerdo con lo que dice –quiero ver pruebas-, tampoco estoy de acuerdo con lo que propone Judkevitch.

**Sr. JUDKEVITCH.-** Es la vía correcta.

**Sr. LÓPEZ.-** Está bien, pero si Juan tiene pruebas de eso, que lo haga, y también me parece correcto que después lo presente acá.

**Sra. COLATARCI .-** Quiero aclarar una cosa. Me dice el profesor Agüero que él pidió la palabra porque ha sido aludido. Luego continuaría el alumno López.

**Sr. AGÜERO.-** En realidad, me sorprende muchísimo lo que dice el alumno, y no conoce mi historia.

Lo que voy a hacer es iniciar acciones legales... (*aplausos*) ...y te lo digo así abiertamente porque lo voy a luchar, porque jamás en mis años dentro de la institución he recibido semejante acusación y agravio.

Lamento que seas una persona joven y no conozcas quién es Rodolfo Agüero. (*Aplausos.*)

**Sra. COLATARCI .-** Continúa en el uso de la palabra el consejero López.

**Sr. LÓPEZ.-** Creo que hoy estamos todos aquí reunidos con una idea, que fue discutir la problemática de la Cárcova.

Tampoco me quiero extender porque ya lo han dicho unos cuantos de los consejeros aquí presentes, pero siempre que haya un doble discurso lo voy a decir. Aquí, en los hechos, hay un doble discurso.

Desde el claustro de estudiantes de Artes Visuales somos opositores a la rectora, no por su figura sino por la política que ha llevado adelante. En algunos compañeros y en algunos consejeros aquí presentes ha generado ciertas expectativas. Me parece que esas expectativas se cayeron porque acá no hubo un cambio.

Y como muchos otros dijeron, coincido con su discurso, pero después en la práctica pasó otra cosa. Todos estamos de acuerdo en que

tengamos un IUNA que sea realmente interdisciplinario, donde se pueda trabajar en conjunto, pero este IUNA no se formó hace cinco años sino que viene de determinadas escuelas históricas que tienen una larga historia, que ahora no se está respetando. Y para hacer un IUNA realmente democrático hay que empezar a tener memoria. (*Aplausos.*)

En la anterior reunión del Consejo Superior a la que se refería el profesor Judkevitch se acordó que lo que se iba a tratar era la problemática de la Cárcova, y todos sabemos que en el fondo no hay mucho que discutir.

Informalmente una vez dije a la señora rectora que si realmente quiere hacer un IUNA democrático todos vamos a estar de acuerdo, pero eso se tiene que plasmar en hechos. La participación de los claustros es limitada, las comisiones se transformaron en discusiones de a ver quién lleva más gente o quién pelea por quedarse con 600.000 pesos que en una época no aparecían y de repente aparecieron. Ese no es el IUNA democrático que mencionó la señora rectora en su discurso.

Cuando en esa reunión del Consejo Superior yo le pregunté por qué sacó a las dos personas que estaban designadas acá no quiso responder. Yo pregunto si eso es un IUNA democrático.

Pido que se trate el orden del día. Sé que hay temas que hay que resolver hoy sí o sí, como el tema de la licencia a la Presidencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento solicitada por la profesora Torlucci, que ha ocasionado que no nos juntemos desde hace un mes.

En definitiva, me parece que los hechos no concuerdan con el discurso de la señora rectora pronunciado hace unos instantes. (*Aplausos.*)

**Sra. COLATARCI**.- Tiene la palabra el profesor García Cánepa. Luego han pedido la palabra las profesoras Torlucci, Marotta y el alumno Fiori, que quiere hacer una aclaración.

**Sr. GARCÍA CÁNEPA**.- En primer lugar quiero manifestar mi adhesión a las palabras de la señora rectora, pero coincido con algunos de los que han hablado en el sentido de que hay diferencias entre las palabras y los hechos. Y me voy a referir a la práctica del Rectorado en un sentido.

Quisiera saber –quizás lo mismo sucede a más de uno de los aquí presentes- cuáles son las razones por las que las resoluciones de este Consejo Superior no han llegado a los departamentos y áreas. Lo que solicito es que la próxima semana cada decano y cada director de área tengan en su despacho las resoluciones emanadas de este Consejo, porque de esta manera se podrá activar y actuar en consecuencia.

**Sra. COLATARCI**.- Tiene la palabra la profesora Torlucci.

**Sra. TORLUCCI**.- Yo no me voy a hacer eco de ninguna palabra de nadie. Creo que los hechos en este Consejo están demostrando el mismo problema que se está haciendo absolutamente explícito: que las acciones

no se pueden realizar, que los enfrentamientos entre departamentos o grupos de departamentos o áreas siguen funcionando. De hecho, escuché a cada uno de los consejeros hablar de Teatro. Si realmente fuera una acción de favoritismo, no entiendo por qué el PROUN todavía no está en Teatro, cuando lo pedí en noviembre y hay una resolución ministerial que dispone esos fondos para Teatro. Es una necesidad real. Tengo un informe que dice que en los últimos treinta años el de Artes Dramáticas fue el departamento que menos recibió en infraestructura.

No creo que esta gestión no haya hecho cosas para otros departamentos. Pregunto al profesor Agüero cuánto dinero se invirtió en Pinzón, por ejemplo; fue mucho más que en Teatro.

**Sr. LÓPEZ.**- Eso fue porque fuimos trescientos alumnos.

**Sra. TORLUCCI.**- No me importa por qué sea.

- Varios hablan a la vez.

**Sr. LÓPEZ.**- El día que pedimos que la rectora venga a hablar con los alumnos no quiso ir.

**Sra. TORLUCCI.**- De las palabras que sí me voy a hacer eco son de las pronunciadas por el doctor Judkevitch, con quien hemos compartido la experiencia de la comisión ampliada. He pedido una licencia exactamente por los motivos que él expresó: el funcionamiento de esa comisión es un desastre.

**Sr. LÓPEZ.**- Porque no les está yendo bien.

**Sra. COLATARCI.**- Vamos a solicitar que por favor no dialoguen.

**Sra. TORLUCCI.**- También estoy de acuerdo con el profesor Judkevitch en que todos tenemos que hacernos responsables del funcionamiento. El gobierno de la universidad que es autónoma –como dijo el consejero López- está en manos del órgano superior de funcionamiento frecuente, que es el Consejo. El rector ejecuta lo que el Consejo Superior resuelve, y el Consejo no está funcionando bien. Si hablamos de funcionamiento, hablemos de funcionamiento en serio. Es verdad que no estamos funcionando bien.

Por otro lado, le pido a Fiori que aclare si él estaba haciendo una homología, porque el sentido tiene que ser claro. Hay que ser claro y literal. Acusaron a la rectora de favorecer, que es lo mismo que decir hacer lo que no corresponde en beneficio de otro. Le estoy pidiendo que me aclare si él se refería a que los bolsillos son del departamento o del profesor Agüero.

Juan: te pido que aclares, porque las formas de agresión y de violencia no son solamente las palabras. Hay presiones de todo tipo, no sólo de palabras.

**Sra. COLATARCI.-** Tienen la palabra la profesora Marotta, luego Fiori – que pidió aclarar-, Llewellyn y está pidiendo López de nuevo.

Tiene la palabra la profesora Marotta.

**Sra. MAROTTA.-** Voy a tomar las últimas palabras de la profesora Torlucci para empezar a decir lo que quiero decir.

Es cierto, las agresiones no son sólo de palabras o de golpes; hay otras cuestiones que también son agresiones. No concretar los temas que se habían propuesto es una agresión; cambiar la fecha del Consejo Superior es una agresión; hacer el Consejo Superior en un espacio donde no puede entrar toda la comunidad también es una agresión; no poder ir al baño porque estamos a dos cuerdas del baño también es una agresión... (*aplausos*) ...no contestarnos a los consejeros superiores cuando estamos pidiendo explicaciones, siendo éste el órgano democrático de gobierno que está por encima de la rectora, también es una agresión.

Entonces, continuando con esta idea, yo les quiero decir que sinceramente nosotros, el equipo que trabaja en Artes Visuales, ha dejado su carrera, su vida, para armar esta universidad. Este es un proyecto que venimos peleando desde mucho antes de que la universidad existiera, desde que éramos alumnos, desde la década del 70, y lamentablemente ahora estamos viendo que esta universidad corre el riesgo de deshacerse, de desarmarse por la falta de comprensión de cada uno de los miembros para poder trabajar todos en conjunto, sin ningún tipo de agresión ni física, ni oral, ni psicológica.

Yo les pediría, señores consejeros, que por favor -yo he hablado con muchos de ustedes antes de esta reunión- dejemos de lado todo tipo de agresión, que por favor empecemos a trabajar en conjunto, que antes de las cuestiones personales y antes de las cuestiones grupales está el tema institucional; está la institución que es la que va a perdurar y están aquellos a los que la institución debe servir. Yo por favor les pido, señores consejeros, que pensemos, que profundicemos, que veamos que es imposible construir una realidad identitaria -como pretendimos quienes estuvimos al principio en la lucha por esta universidad- si no respetamos nuestra historia, si no nos respetamos entre nosotros.

Acá sentada hay un montón de gente en la que yo confío porque la conozco desde hace mucho tiempo y hay otra en la que quiero confiar aunque tanto no la conozco. Acá hay gente que ha pasado, como nosotros, por las aulas del Departamento de Artes Visuales, que ha vivido esta estructura de las tres escuelas de distinta manera, de mejor y de menor importancia. Acá hay personas, no sólo como el Decano sino como la profesora Vega y como otros representantes, que hemos compartido la historia de nuestra institución.



Esto es lo que creo que tenemos que defender y en esto estoy segura de que nos van a acompañar un grupo de consejeros que son hoy docentes algunos, otros auxiliares y otros autoridades departamentales y del Rectorado, porque yo estoy segura de que ellos quieren como nosotros construir una universidad grande, importante, que sea capaz de desarrollar todas las áreas del arte y que sea capaz de bajar a nuestra sociedad, a nuestro país, toda esa producción que nosotros podemos generar.

Esto no se va a poder hacer si no nos reunimos todos, si no dejamos de pensar cada uno en nosotros mismos y nada más que en nosotros mismos. Muchos han dicho ya que de las palabras a los hechos hay un trecho, y es cierto. Yo les pido por favor que pongamos nuestro esfuerzo más allá de las palabras para construir en conjunto.

El consejero Judkevitch dijo cuando empezó esta reunión algo que yo por supuesto apoyo porque sé que era así. Fue votado en la anteúltima reunión del Consejo que el primer tema era la Cárcova. Es una propuesta que hizo el profesor frente a una discusión que estaba alargando la reunión y donde no llegábamos a nada. Él hizo esa propuesta para que hoy pudiera definirse ese tema sin necesidad de agresiones. Pues resulta que en el orden del día no está en primer término la Cárcova. O sea, él hizo una propuesta para parar la agresión y el disloque y el orden del día es una agresión encubierta.

Yo les pido por favor; no me quiero extender más. Solamente quiero decir esto: le hemos entregado a todos una copia de la estructura del IUNA que fue aprobada en el año 1998. No tiene todas las páginas porque es el desarrollo de los contenidos y era muy caro fotocopiarla, pero acá hay un cuadro que claramente dice a quién corresponde la Escuela Superior de Arte Ernesto de la Cárcova que -entre paréntesis- fue creada por Ernesto de la Cárcova, un artista argentino de gran importancia que se jugó para crear esta escuela como continuidad de la Escuela Prilidiano Pueyrredón.

Acá están planteados los departamentos. En primer término está planteado el Departamento de Artes Visuales. Como ven, el Consejo Departamental está por encima del Decano, como el Consejo Superior está por encima del Rector. Luego del Decanato están planteadas las Secretarías y abajo dice: en primer término, Escuela Superior de Bellas Artes Ernesto de la Cárcova, Escuela Nacional de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón, Instituto Superior de Cerámica. Esto conformó el Departamento de Artes Visuales y esto aprobó el Ministerio y la CONEAU... (*aplausos*) ...y esto es lo que nosotros vamos a mantener porque nosotros no vamos a aceptar ninguna acción que vulnere la conformación de esta universidad, que vulnere la estructura jurídica con la que se armó esta universidad.

No es votable, por supuesto que no es votable y no vamos a pedir que se vote nada porque no es votable; está. La Escuela Superior Ernesto de la Cárcova, hoy Dirección de Posgrado en Artes Visuales

Ernesto de la Cárcova, es del Departamento de Artes Visuales...  
(*aplausos*)...

- Varios hablan a la vez.

**Sra. RECTORA.**- Señores consejeros: por favor pido al público que se calme para que podamos continuar.

**Sra. MAROTTA.**- ¿Saben una cosa? Visuales es del IUNA. ¡Todos los departamentos son del IUNA! ¡Todos somos el IUNA! Pero la escuela Cunill Cabanellas conformó el Departamento de Artes Dramáticas, la escuela Prilidiano Pueyrredón, la Escuela Superior de la Cárcova y el Instituto Superior de Cerámica conforman el Departamento de Artes Visuales, y todos conformamos el IUNA. (*Aplausos.*)

Acá, señora rectora, sólo hace falta un acto administrativo, que debió hacer el rector anterior el primer día de la normalización, y que no sé por qué cuestiones -ni me interesa ya analizar por qué- no lo hizo.

Entonces le pido a la señora rectora -y solicito a todos los consejeros que me apoyen en esto- que realice el acto administrativo correspondiente para que la Dirección de Posgrado en Artes Visuales Ernesto de la Cárcova pase a conformar la estructura de Artes Visuales. (*Aplausos.*) Esta es mi moción. Moción un voto de apoyo de todos los consejeros aquí presentes. (*Aplausos.*)

**Sra. COLATARCI.**- Entonces cerramos la lista de oradores porque hay una moción.

**Sra. MAROTTA.**- Mocióné que se vote.

**Sra. COLATARCI.**- También había una moción anterior del doctor Judkevitch que no se votó, de disolución de la comisión ampliada.

**Sra. TORLUCCI.**- No hay un tema que estemos tratando. Lo que estamos haciendo es una locura.

**Sra. MAROTTA.**- Yo quiero decirles algo.

Este Consejo, en honor a la democracia, disolvió la Junta Ejecutiva. Este Consejo, en honor a la democracia, dijo que él conformaba el orden del día. Este Consejo votó por unanimidad que el primer punto del orden del día fuera el tema de la Cárcova. Eso que resolvió el Consejo fue transgredido.

Yo pido que se vote como primer punto que aprobó este Consejo por unanimidad, que la señora rectora realice el acto administrativo por el cual debe dar cumplimiento a lo aprobado por el Ministerio de Educación y por la CONEAU: que la Dirección de Posgrado Ernesto de la Cárcova corresponde a Artes Visuales. Esto es lo que pido. (*Aplausos.*)

**Sra. RECTORA.**- Quiero hacer algunas reflexiones.

**Sra. MAROTTA.**- Perdón, pero pido que se vote.

**Sra. RECTORA.**- Sí, pero quiero decirle, señora Marotta, que hay un reglamento de funcionamiento del Consejo, hay actas del Consejo, hay comisiones, hay expedientes y hay notas presentadas. ¿Usted quiere desconocer todo eso? Entonces voten, señores consejeros.

**Sra. MAROTTA.**- Justamente porque no lo desconozco, señora rectora.

- Varios hablan a la vez.

**Sra. RECTORA.**- Porque parece que para unas cosas importa el proyecto institucional, y para otras no.

Quiero decirles, para conocimiento de toda la comunidad universitaria, que en el proyecto institucional la carrera de Escenografía también está en otro departamento, y eso no está puesto en discusión. Eso también está en el proyecto institucional.

En el proyecto institucional también está la creación de un Centro de Investigación en Arte, pero yo no digo que lo quiera borrar. Digo que si vamos a votar por el proyecto institucional sepamos todas las cosas que están incluidas en él y que no estamos teniendo en cuenta.

**Sra. MAROTTA.**- ¡No vamos a votar por un proyecto institucional que fue aprobado! ¡El proyecto no es votable!

**Sra. RECTORA.**- Pero entonces hay más cosas que no se cumplen.

**Sra. MAROTTA.**- ¡Ponga todo lo demás sobre la mesa y lo tratamos! Lo que ahora se pone sobre la mesa es esto.

Hice una moción de orden y le pido que por favor no me levante la voz. Yo he hablado en voz baja, esperando la unidad de todos. He planteado una moción de orden y pido que se vote.

**Sra. RECTORA.**- Como moción de orden, quiero decirle, profesora Marotta, que yo no le levanté la voz a usted. En todo caso, levanté la voz al conjunto.

Se va a votar la moción de orden.

**Sra. COLATARCI.**- La profesora Idoyaga Molina quiere hacer una aclaración sobre la moción.

**Sra. RECTORA.**- Me toca a mí este rol odioso, como si con esto yo quisiera desplazar la votación.

Ya hemos hablado del tema de las mociones de orden y dijimos que antes de votar las mociones de orden se termina la lista de oradores. Ya dijimos cómo es el procedimiento.

Entonces, si vamos a hablar de no agresión, digo que éste también sería un acto de agresión.

Por favor, si hay más personas que tienen que hablar sobre el tema en cuestión, démosle la oportunidad de hacerlo, y no que sólo con prepotencia se introduzca una moción de orden. Luego, vamos a poner en consideración la moción de orden, y la vamos a votar.

Además, estamos cambiando el orden del día. También quiero decir a los consejeros que hay que votar el cambio del orden del día, y que no fue ninguna picardía...

- Varios hablan a la vez.

**Sra. RECTORA.**- Hay un reglamento del Consejo que dice cómo van a ser tratados los temas en el plenario. Porque es cierto lo que dijo la profesora Marotta, en el sentido de que la Junta Ejecutiva se disolvió, y habla de un orden de las comisiones. Y si entiendo lo que dijo el doctor Judkevitch antes, lo que se está discutiendo en este momento es que el tema de la Cárcova tenía que estar en el primer punto del orden del día.

El día que se discutió –y les pido que vuelvan a las páginas 19 y 20 del acta de marzo- lo que se pidió fue que el tema fuera tratado en todas las comisiones, que los consejeros fueran informados, y que fuera incluido en el orden del día. Esto es lo que dicen las actas.

- Varios hablan a la vez.

**Sra. MAROTTA.**- Por eso estamos discutiendo las actas, señora rectora.

**Sra. RECTORA.**- ¿Podemos terminar la lista de oradores, profesora Marotta?

**Sra. MAROTTA.**- Sí, pero me siento aludida por algunas cosas que dijiste.

**Sra. RECTORA.**- Bueno, la escucho.

**Sra. MAROTTA.**- El tema es simple. Nosotros planteamos –esto lo dijo Judkevitch- que las actas no son fieles a lo que el consejero Judkevitch dijo.

En segundo lugar, estoy planteando una moción de orden y esto está en el reglamento, que es la ordenanza N° 001 de este Consejo Superior y tengo derecho a plantearla.

Después, pregunto qué problema tiene usted para que en este momento se vote si los otros consejeros creen que corresponde ese acto administrativo, existiendo la Cárcova en el proyecto institucional dentro

del Departamento de Artes Visuales. ¿Por qué usted no quiere que en este momento se trate y se vote esto?

**Sra. RECTORA.-** Le voy a contestar porque me está haciendo una pregunta muy directa.

Quiero decirle dos cosas. En otra oportunidad usted ha manifestado que las actas no eran fidedignas. Lamentablemente no lo tengo en este momento acá -porque no puedo traer toda la documentación conmigo-, pero en esa oportunidad -y se los voy a hacer cursar a todos los consejeros-, como tenemos taquígrafas profesionales les hemos pedido una revisión y tenemos un descargo hecho por las taquígrafas, que cuando en otra oportunidad se planteó lo mismo en el Consejo, han vuelto a las cintas grabadas y no hay tal violación a lo que se dijo en el Consejo. No lo tengo acá pero se los voy a hacer llegar, junto con los otros requerimientos que han surgido en este Consejo. Quería aclarar este punto.

En segundo lugar, yo sólo estoy poniendo cuestiones de procedimientos...

**Sra. PARTICIPANTE.-** Creo que nos está tomando el pelo a todos.

**Sra. RECTORA.-** Bueno, es su opinión.

Tiene la palabra la profesora Idoyaga Molina.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.-** Buenos días, soy Anátilde Idoyaga Molina, del Área Transdepartamental de Folklore.

Quería decir que la estructura organizacional del IUNA, según el estatuto vigente, la resuelve el Consejo Superior a propuesta del señor Rector. No es ninguna obligación que nada que estuviera en el proyecto institucional -como muchas cosas que no pasaron- sea votado en este momento.

Por otra parte, en relación al destino de la Cárcova hay varios proyectos en los cuales se está trabajando en comisiones. De modo tal que la sesión...

- Varios hablan a la vez.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.-** ...de modo tal que la forma legal de tratar este tema es cuando esos proyectos se diriman y vengán de las comisiones con dictámenes de mayoría y de minoría o lo que fuere. Por lo tanto, creo que la posición de Marotta de que se vote algo que está en comisiones es extemporánea.

Por otra parte, debería votarse la propuesta de moción y recién luego el contenido de la moción. ¿Aceptamos votar una moción de orden? Primero. Si lo aceptamos, votamos el contenido de la moción.

Finalmente quiero decir como consejera superior que en la reunión tan aludida a la que se refiere el doctor Judkevitch yo estuve y en

modo alguno voté, en ningún momento -porque mi voto implicaría la unanimidad aludida- para que el tema de la Cárcova fuera incluido en esta reunión como único tema o como primer tema. Muchas gracias.

**Sra. COLATARCI.-** Un momentito, vamos a cerrar la lista de oradores. Quedan en el orden de la lista de oradores, que la profesora Idoyaga iba a hacer algo formal respecto del tema, estaban anotados: Fiori, Llewellyn, López, Steimberg, Vázquez, Judkevitch y Agüero. Y cerramos, ¿está? Ah, perdón, y el profesor Traversa, que no lo había visto. ¿Alguien más que yo no haya visto? Muy bien. Ah, la rectora.

Tiene la palabra el consejero Fiori.

**Sr. FIORI.-** Perdón si vuelvo a un tema anterior, pero ha quedado poco claro lo que quise decir y me gustaría aclararlo. Yo hablé en sentido figurado, no me referí al profesor Agüero y a sus bolsillos...

- Varios hablan a la vez.

**Sr. FIORI.-** ...por lo tanto, simplemente hablaba de las pujas por el presupuesto y a eso me refería. Por lo tanto, le digo al profesor que si se ha sentido ofendido, le pido disculpas, y nada más. Gracias.

**Sra. COLATARCI.-** Tiene la palabra la consejera Llewellyn.

**Sra. LLEWELLYN.-** Si el profesor Agüero acepta las disculpas no tengo nada que decir y si no, sí.

**Sr. AGÜERO.-** Me es duro esto, porque se agravió mi figura. Es decir, los que me conocen... yo jamás he retirado dineros del IUNA, de ninguna manera. Vivo en un departamento de un ambiente y tengo dos hijos. Y en un momento, para que todos lo conozcan, fui embargado por 18.000 pesos por un docente de nuestra unidad que había salido yo de garantía porque yo creo en la gente.

Entonces para mí es de mucho dolor cuando escucho que se me acusa de robar dinero -como yo ya sé que se ha dicho- porque yo no robo, trabajo. Entonces, yo voy a aceptar tus disculpas pero hay que tener mucho cuidado cuando se dice ese tipo de cosas porque en realidad venimos con una vieja historia dentro del Instituto Nacional del Arte, en donde se ha enriquecido gente y donde yo no porque soy incapaz de hacer una cosa así; al contrario, he colocado dinero de mi bolsillo para hacer cosas dentro de la institución. Nada más. Acepto tus disculpas.  
(Aplausos.)

**Sra. COLATARCI.-** Paula: ¿vas a hablar o no?

**Sra. LLEWELLYN.-** No, ya está resuelto el tema, que pase el siguiente orador.

**Sra. COLATARCI.-** Tiene la palabra el consejero López.

**Sr. LOPEZ.-** Primero, quería pedir perdón por haber interrumpido cuando hablaba justo la decana de Teatro, pero le quiero decir y reafirmo lo que dije antes: nosotros somos opositores porque este tipo de políticas sigue. Nosotros, cuando estábamos con Moneta, tuvimos que hacer un gran lío -ustedes lo saben- para conseguir unos baños en el departamento. Y no fue la última reforma edilicia un regalo de la rectora, fue porque hubo de vuelta otro gran lío para que eso se resuelva. Nosotros no teníamos asegurada la terminada de la cursada, eso lo sabe. Y esa discusión se trajo acá y se dio en todos lados. Ese día hubo muchos alumnos reclamando por eso, no es porque tiene una buena política la rectora.

Yo, el año pasado, como había dicho otro de los consejeros, le pedí realmente que traiga eso que usted siempre dice que está peleando por más presupuesto en el CIN y que traiga realmente esas gestiones a este Consejo Superior, porque creo que todos los consejeros deberían saber cuáles son porque si vamos a cada departamento, hay deficiencias en todos los departamentos. Nosotros desde este claustro... Yo represento puntualmente a Artes Visuales pero intento y realmente quiero que el día que no lo haga me lo digan. Yo, la verdad, es que trato de ponerme como un alumno de la universidad. Y se lo dije en un momento; si realmente acá seguimos peleándonos internamente... acá la discusión hay que sacarla para afuera.

Realmente lo que usted dijo es un doble discurso y ese doble discurso también está en el gobierno. Porque se habla de salud, de educación, y eso no se refleja en los hechos. Entonces, acá lo que nosotros necesitamos es más presupuesto para la universidad, para teatro, para música, para las áreas nuevas que se están conformando. Eso es necesario pero no es democrático meterse en cada departamento, decidir por encima de los demás, eso no es democracia; democracia es llegar al consenso entre todos. No decir, bueno, esto me lo puedo quedar para mí porque no lo están utilizando. No lo están utilizando este lugar porque lo vaciaron, lo vació la anterior gestión. Eso es lo que pasó.

Y ahora la verdad es que esto a mí me resulta vergonzoso, que se venga a este punto de discusión sobre algo que realmente no se tendría ni siquiera que discutir. Esto no es que el IUNA tiene cinco años. Esta escuela es histórica. ¿Cómo van a decidir otras áreas qué se va a hacer acá? Esto jamás y estaríamos completamente en contra... *(aplausos)*...

- Varios hablan a la vez.

**Sr. LOPEZ.-** ...estaríamos en contra si, por ejemplo, hubiera un rector que fuera de Artes Visuales –eso lo digo acá y lo voy a sostener en los hechos si un día pasa- y quisiera meterse en la autonomía de otro departamento. Eso no puede pasar. A mí la verdad es que hoy me resulta vergonzoso que

se llegue a este nivel de discusión por algo que no se tendría que ni siquiera discutir.

Si realmente necesitamos un centro cultural, yo estoy de acuerdo y creo que todos los alumnos estamos de acuerdo con eso; queremos más presupuesto, vayamos a pelear por más presupuesto, pero no se hace solamente en el CIN.

La Universidad de La Plata ahora abre un tercer comedor para los estudiantes con un menú a 1 peso. Eso se arrancó con la lucha y no se arrancó discutiendo en el CIN. ¿Lo saben? ¿Lo saben? Se le da de comer a miles de alumnos, docentes y no docentes por 1 peso. Eso se arrancó con la lucha porque el Ministerio manda 1 millón anual para los comedores. No se arrancó discutiendo en el CIN a ver qué era lo que me daban a mí o a...

Yo creo que esa es la universidad que nosotros queremos. El día que se cambie acá la posición nosotros dejaremos de ser opositores o acompañaremos en determinadas cosas, pero hasta ahora seguiremos siendo opositores, porque la política que tenía Moneta continúa en determinadas cosas. (*Aplausos.*)

Si realmente el problema ahora para tratar lo de la Cárcova es algo administrativo o legal hagamos una moción para que se cambie esto, que en realidad yo no coincido porque lo que se dijo ese día es que sea el primer orden del día, o por lo menos fue lo que escuché. Yo ese día fui el que planteó como primera idea el tema, se lo pateó, y lo que quiero responder es que acá se está tratando un tema muy de fondo. Lo de los proyectos es algo que tiene que discutirse y las comisiones, pero es algo que tiene que discutir un departamento como Artes Visuales en conjunto con la Cárcova, con la comunidad de la Cárcova, hablo de los docentes, los estudiantes y los no docentes. (*Aplausos.*)

Nosotros debemos consensuar qué es lo que queremos hacer con nuestra escuela, que coincido con que es del IUNA. (*Aplausos.*)

Lo de los proyectos es otra cosa. Acá hay una discusión más de fondo, que no la trajimos nosotros, la trajeron ustedes, porque avasallar algo que históricamente fue de Artes Plásticas y Visuales es vergonzoso. (*Aplausos.*)

- Varios hablan a la vez.

**Sra. Rectora.**- Me voy a tomar unos minutos para contestar algunas cosas que planteó el consejero López, con quien creo que tenemos más acuerdos que diferencias. Yo también quiero una universidad con comedores universitarios, quiero un programa de salud para los estudiantes; hubiera querido que a esta altura ya estuviera resuelto lo de las becas, que la comisión se juntara, lo cual depende de los presidentes de las comisiones, por lo menos hasta el presupuesto que teníamos aprobado. Y yo también confío en la autonomía de los departamentos.

El proyecto presentado con respecto a la Cárcova y en discusión en la comisión es el del profesor Rodolfo Agüero, con el que



también coincidimos en algún sentido. El otro proyecto presentado reunía algunas opiniones de otro grupo de personas.

Quiero decir que no puedo dejar sin escuchar las voces de otras personas que han llegado a través de notas, con respecto al futuro de la Cárcova, y las voy a leer en este momento. "Señores consejeros...

- Varios hablan a la vez.

**Sra. RECTORA.**- Esto tiene que ver con la moción, profesora Marotta.

- Varios hablan a la vez.

**Sr. LÓPEZ.**- En ese caso, si realmente va a leer algo referido a este tema, me parece que lo primero que tendría que leer sería lo de la comunidad de la Cárcova, que fue presentado por Mesa de Entradas, y yo propongo que lo lea un alumno. (*Aplausos.*)

**Sra. RECTORA.**- No tengo ningún problema.

- Varios hablan a la vez.

**Sra. RECTORA.**- ¿Cuál es la nota?

**Sr. LÓPEZ.**- Entró por Mesa de Entradas. Me refiero a la nota del 17 de abril.

**Sra. RECTORA.**- Quiero aclarar que por Mesa de Entradas entraron varias notas.

- Varios hablan a la vez.

**Sra. RECTORA.**- Pero no tengo ningún problema en que se lean todas las notas que han ingresado en relación con la Cárcova.

**Sra. MAROTTA.**- Propuse una moción de orden. Usted está creando esta situación de caos. Había una moción de orden; sólo había que votarla.

- Varios hablan a la vez.

**Sra. RECTORA.**- No estoy de acuerdo, profesora Marotta. Usted hizo una moción de orden. Como dijo la profesora Idoyaga Molina, primero hay que votar si queremos votar la moción de orden, y luego hay que terminar con la lista de oradores, donde también estoy incluida. Un poquito antes o un poquito después, lo voy a decir igual.

- Varios hablan a la vez.

**Sra. Rectora.**- Yo quiero dejar aclarado a todo este Consejo y a todo el público presente que además de la carta de alumnos hay otras cartas relacionadas con el tema de la Cárcova.

- Varios hablan a la vez.

**Sr. LÓPEZ.**- La carta de los alumnos de Artes Visuales dice así:

"Buenos Aires, 6 de abril de 2006.

A la Sra. rectora del IUNA  
Licenciada Liliana B. Demaio

*A los Sres consejeros integrantes del Consejo Superior Universitario del IUNA.*

*Al Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología Lic. Daniel Filmus*

*Al Secretario Nacional de Políticas Universitarias, Daniel Malcolm*

Carta de los alumnos de la Dirección de Posgrado en Artes Visuales  
"Ernesto de la Cárcova".

Para ser tratada en el Consejo Superior el día 6 de abril del 2006, que ha sido pospuesto para el 20 de abril.

"El 2 de marzo del 2006, este Consejo Superior decidió por mayoría tratar el tema de la Cárcova. No nos sorprende el olvido que hasta el momento tiene para este Consejo la Cárcova, ya que es el mismo Consejo Consultivo Institucional que junto a Raúl Moneta acordó en 1998/1999 el vaciamiento de las históricas Escuelas Prilidiano Pueyrredón y Ernesto de la Cárcova cuando pasaron a formar parte del IUNA.

"Es hoy en día que vemos en forma dolorosa, producto de una política universitaria inescrupulosa, la destrucción de aquella formación académica que supieron brindar estas Escuelas.

"Este Consejo nos debe al menos una explicación, tenemos que ser coherentes con el pasado y dar cuenta de los errores gravísimos por los que atraviesa el IUNA, ya que no podemos distinguir lo bueno de lo malo.

"Esta carencia de reflexión por parte de este Consejo Superior sobre lo que nos está pasando, nos ha llevado a un reclamo constante desde hace aproximadamente un año, sin ser escuchados, sin la posibilidad de tener voz ni voto en este Consejo ni en ninguna de las Comisiones que están funcionando, representación que tuvo la Cárcova hasta el año 2003.

"Hubo tres cambios de Rectores en menos de un año hasta la fecha: 'Raúl Moneta, Rodolfo Agüero y Liliana Demaio', y siguen sin expedirse sobre la gravedad institucional por la que atravesamos. Logramos por medio de la insistencia, en nuestro pedido de ser escuchados en la reunión del 2 de marzo del año en curso, como si fuéramos extraños al IUNA y como si nos estuvieran haciendo un favor, que 'hoy' (6 de abril del 2006, ahora 20 de abril del 2006) sea tratado por los consejeros el tema de nuestra Escuela, la Cárcova.

"La Dirección de Posgrado en Artes Visuales "Ernesto de la Cárcova" está acéfala, las autoridades elegidas por Asamblea en julio del 2005 fueron dadas de baja, Profesores Julio Racioppi y Jorge Suárez. Fue acordado con Liliana Demaio, ese mismo día 2 de marzo terminada la sesión, elegir nuevos representantes de la Cárcova para acompañar al auditor que mandaría el IUNA.

"El día 6 de marzo del 2006 se eligieron por Asamblea los profesores Liana del Piero y Juan Carlos Visconti, de mural y escultura respectivamente, y habiendo sido presentado este documento a la Sra. rectora el día 7 de marzo del 2006, aún estamos a la espera de una respuesta.

"Gracias a la intervención de una Escribana Pública que certificó, siendo 13 de marzo del año 2006, que no estaban abiertas las inscripciones, logramos que dicha inscripción se abriera, del 15 al 31 de marzo del corriente año.

Hoy nuestros reclamos son los siguientes:

1. Elección de un Director, un Secretario Académico y un Secretario Administrativo, cargos con los que siempre funcionó la Cárcova, que tienen designado un sueldo que sale del presupuesto, incluso el cargo de vicedirector, y que no fue ocupado en este casi un año, excepto por los dos cargos de coordinadores.
2. Aceptación de los nuevos representantes elegidos por asamblea del día 6 de marzo, los ya citados Profesores Liana del Piero y Juan Carlos Visconti.
3. Que se respete el edificio histórico donado a "Ernesto de la Cárcova" para la enseñanza de las Artes Visuales en el año 1923.
4. Articulación académica con el grado, de Artes Visuales, según lo manifestado por docentes, alumnos y no docentes, en las encuestas que los alumnos realizaron en el año 2005.
5. Respeto del presupuesto propio, que se aumente el mismo, es decir que se respete la autarquía que tiene la Cárcova desde el año 1923 como Escuela Superior de Bellas Artes de la Nación, a partir de 1958 como Posgrado en Artes Visuales, dinero proveniente del Presupuesto Nacional de Educación y otorgado por el Ministerio de Educación.
6. Posgrados gratuitos, como desde 1923 hasta la fecha, ningún intento de arancelamiento.
7. Que se aclaren cuales son los "recursos propios" que genera la Cárcova: cursos de extensión cultural de los días sábados, Museo, alquiler de parrilla, filmaciones. Cantidad de dinero recaudado durante toda la gestión anterior y lugar donde se encuentra depositado y uso del mismo.
8. Aceptación de un reglamento interno, nuestra autonomía institucional, y que la Cárcova tenga nuevamente representantes en el Consejo Superior y en las comisiones con voz y con voto.
9. Homologación de los seminarios, hoy llamados cursos de actualización y perfeccionamiento, entrega de los certificados correspondientes, también las maestrías para las cuales nos anotamos en el año 2003 y que hoy en día no se sabe que fue de aquello. Si los

directores de maestría de la Cárcova: Mural, Escultura, Pintura y Grabado deben hacer alguna revisión de las ya aprobadas por el Consejo Superior, solicitamos se les facilite a estos directores el tiempo necesario y toda la información pertinente para que salgan las maestrías.

10. Solicitamos que este Consejo Superior nos otorgue un tiempo de tres meses para presentar nuestro proyecto definitivo, ultimar detalles del mismo. Este proyecto nos fue solicitado por la rectora para ponerlo en conocimiento de toda la comunidad educativa del IUNA.

11. Que no se vote en este Consejo Superior del día de la fecha ningún proyecto para la Cárcova, hasta tanto no se presente el elaborado desde la propia Cárcova.

12. Que se garantice la estabilidad laboral de todos los trabajadores docentes y no docentes de la Dirección de Posgrado en Artes Visuales "Ernesto de la Cárcova".

"Lo más terrible que le puede pasar a la Universidad es la indiferencia, no podemos ser cómplices del vaciamiento porque es hablar contra la memoria y la memoria dice que la Cárcova fue un ejemplo para el país y para el exterior." (*Aplausos.*)

**Sra. Rectora.-** Hay una nota entregada también por docentes; es más breve.

"Señores consejeros: ante la delicada situación..." Está ingresada el 17 de abril. "...ante la delicada situación por la que atraviesa la Dirección de Posgrado en Artes Visuales Ernesto de la Cárcova los abajo firmantes apoyamos una serie de lineamientos a tener en cuenta para ser incluidos en el futuro proyecto. A continuación los detallamos:

"Mantener la autonomía institucional de la Dirección de Posgrado como sede de estudios de posgrado; impulsar carreras de posgrado en sus distintos niveles: especialización, maestría y doctorado; profundizar y ampliar los estudios ya realizados evitándose así la superposición de contenidos con la formación de grado; promover la formación y experimentación en arte, así como también la producción y difusión con el objeto de satisfacer las demandas de la actividad artística a comienzos del siglo XXI; consolidar las actividades abiertas a la comunidad: cursos, talleres, conferencias, etcétera, de extensión cultural y la presencia del Museo de Calcos; actualizar la biblioteca para que pueda responder a las necesidades de una institución de posgrado.

"Exponemos estos puntos para su consideración porque creemos y esperamos que puedan llegar a ser consensuados para así realizar un proyecto amplio que permita la adecuada inserción de la Dirección de Posgrado dentro del IUNA, como así también la inclusión de todos los claustros: docentes, personal administrativo y alumnos.

"Sin otro particular y agradeciendo su atención, los saludamos atentamente."

Siguen aproximadamente 60, 70 firmas.

Y hay otra nota más a la Dirección elevada por el profesor Julio Racioppi.

“Por intermedio de la Mesa de Entradas se solicita se entregue la nota que se adjunta con nueve folios a los señores consejeros superiores y al señor secretario del Consejo Superior, doctor Gustavo Valle, para su tratamiento en la reunión del Consejo Superior del IUNA en el día de la fecha.

“Sin otro particular, saludo atentamente, profesor Julio Racioppi.”

Dice así: “A la rectora del IUNA, a los Señores Consejeros Superiores.

“Informe sobre la Dirección de Posgrado en Artes Visuales Ernesto de la Cárcova para su tratamiento en la Reunión del Consejo Superior del IUNA del 06 de abril del año en curso.

“Desde su apertura en 1923, la Escuela Superior Ernesto de la Cárcova se erigió en el posgrado natural para las carreras de Artes Visuales. A esta escuela concurrían no sólo egresados de las carreras de artes de nuestro país, sino también becarios de países latinoamericanos para perfeccionamiento en las diferentes disciplinas atraídos por el prestigio del establecimiento y la calidad de la enseñanza.

“Con la aprobación por Decreto Presidencial N° 2551/58 del Proyecto del Plan de Estudios para la Escuela de Artes Visuales, actualizado y renovado, elaborado por una comisión ad hoc integrada por personalidades de la plástica como Héctor Basaldúa, Alfredo Bigatti, Horacio Butler, Héctor Cartier, Adolfo de Ferraris, Juan Carlos Labourdette, Germen Gelpi, Víctor Rebuffo, entre otros, se aprueba también la división en tres (3) ciclos de la enseñanza y se refrenda el objetivo de especialización y perfeccionamiento por el que fue creada la Escuela Superior Ernesto de la Cárcova.

“En el tercer ciclo, el plan de estudios de las carreras de cada especialidad tenía una duración de cuatro (4) años con la asignación de treinta (30) horas cátedra semanales de concurrencia obligatoria, distribuidas en materias teóricas y, en su mayoría, para práctica en los talleres. El título que se otorgaba, aprobada la cursada, era el de profesor superior en pintura, escultura, etcétera. El alumno, finalizado el ciclo, tenía opción de cursar dos años más de extensión en los talleres a los que había pertenecido.

“Grandes maestros contribuyeron a prestigiar esta casa de estudios famosa por la excelencia de la enseñanza: Alfredo Guido (creador del taller de pintura mural), José Fioravanti, Raúl Russo, Julián Althabe, López Anaya, Rubén Daltoe, Mario Vanarelli, Labourdette, Gelpi y otros. De esta escuela surgieron muchas de las personalidades de la plástica argentina: Antonio Pujía, Carreño, Leo Vinci, Cañas, Linares, y tantos otros. La dirección de la escuela estaba ejercida por un Consejo Académico elegido por el claustro docente y el rector surgido de dicho Consejo.

“Con la creación del IUNA cesaron de manera abrupta y arbitraria las carreras de cada una de las disciplinas que se cursaban: Pintura, Pintura Mural, Grabado y Escultura, y fueron reemplazadas por seminarios sueltos, consecuentes con la falta de un proyecto institucional y curricular

de la Cárcova, en tanto que Escenografía fue trasladada a la Escuela Prilidiano Pueyrredón. Ignoramos si existió un proyecto, aunque por las experiencias vividas, deducimos que precisamente el proyecto consistió en el vaciamiento de la escuela de la Cárcova ya que, a partir de la creación del IUNA, se destruyó el proyecto de 1958 y con la supresión de las carreras históricas reemplazadas por seminarios variopintos...”

Este material llegó una hora antes de la reunión del Consejo profesora Marotta.

**Sra. MAROTTA.-** Entonces, que se lea al final de la reunión, dice la ordenanza.

**Sra. Rectora.-** Se está tratando este tema, profesora.

“...se produjo un profundo deterioro en el nivel de enseñanza que distinguía a la institución. Asimismo, se plantearon interrogantes respecto al valor de los certificados extendidos por cursar dichos seminarios. Con la supresión de las carreras cesó el Consejo Académico Asesor que venía funcionando y se sustituyó por un sistema autocrático de gobierno ejercido por el profesor Benavidez Bedoya, caracterizado por la falta de consulta a los claustros y por dudosos nombramientos administrativos y académicos que le aseguraban el respaldo necesario para continuar en su cargo. A partir de la gestión del rector Moneta y el director Benavidez Bedoya no tenemos ningún organismo que represente los intereses de la Cárcova.

“Ante esta crítica situación, un grupo de profesores comenzó a trabajar en proyectos de carreras de posgrado: especialidades y maestrías. En la elaboración de los mismos se tuvo en cuenta la opinión expresada a través de encuestas realizadas a numerosos alumnos, profesores y egresados de las escuelas Pueyrredón y Cárcova, las que fueron analizadas y evaluadas exhaustivamente. Este sistema de diseño coparticipativo inauguró una nueva modalidad en los establecimientos de Artes. Dichos proyectos fueron presentados y aprobados respetando la vía jerárquica, primero ante el Consejo Asesor que funcionaba en la Cárcova y posteriormente ante el CCI (Consejo Consultivo Institucional) del IUNA.

“Con la aprobación de los proyectos continuamos con la elaboración de los planes de estudios según las normativas para su presentación ante la CONEAU. Complimentamos todos los ítems a nivel pedagógico y los presentamos ante el Rectorado del IUNA, donde fue recibido con beneplácito por el rector Raúl Moneta, al punto tal que los hizo públicos por medios de prensa y folletos. Posteriormente fueron designados los profesores para dirección de las maestrías en Pintura, Arte Mural, Escultura y Gráfica Artística firmadas por el director de Posgrado en Artes Visuales, profesor Benavidez Bedoya.

“No obstante, la presentación ante la CONEAU no prosperó porque el proyecto fue detenido en el IUNA debido a la falta de datos administrativos que debía proveer la Cárcova, y en el ámbito de la dirección de Posgrado el profesor Benavidez Bedoya se negó a avalar las

carreras de maestrías, consecuente con un contradictorio cambio en su actitud y en el de las autoridades del IUNA, transformándolas en cursos de actualización y perfeccionamiento.

“Pese a ello, las carreras conformadas continúan dictándose siguiendo el modelo de programas estructurados de seminarios presentados y con vistas a una nueva presentación ante la CONEAU para su aprobación, máxime teniendo en cuenta que en algunas disciplinas se ha llegado al cuarto nivel de la cursada.

“Bajo estas circunstancias llegamos hasta la renuncia del rector Moneta, en julio de 2005, y la designación con carácter provisorio del profesor Rodolfo Agüero como rector del IUNA por el Consejo Superior. En los días posteriores a esta designación, el entonces director de Posgrado en Artes Visuales, profesor Alfredo Benavídez Bedoya cierra la escuela cuatro días antes del receso de invierno y en plena evaluación del primer cuatrimestre. Ante estos acontecimientos el Rectorado del IUNA decide el cese del profesor Benavídez Bedoya, del vicedirector Ricardo Laham, de la secretaria académica Fernanda Fontán, de la secretaria administrativa Ana Mastropascua de Quin y del director del Museo de Calcos, profesor Juan Maffi, cargos estos de gestión, y designa a tres coordinadores para conducir la Cárcova: los profesores Alicia Orlandi, Julio Racioppi y Jorge Suárez, propuestos por asamblea de alumnos y profesores para el desempeño conjunto de esas tareas.

“Al asumir las actuales autoridades del IUNA aumenta la incertidumbre respecto al rumbo de la Cárcova como consecuencia de la falta de directivas e información y del apoyo necesario por parte del Rectorado a los coordinadores que les hubiere conferido autoridad en el manejo institucional. Estas carencias se manifestaron en la suspensión hasta nuevo aviso de la inscripción provisoria de alumnos programada para el 21 de febrero del corriente año, ocasionando desconcierto y temor en toda la comunidad educativa, situación que se agravó aún más con el cese dictaminado sin explicación por el rectorado de los coordinadores: profesores Racioppi y Suárez. (La profesora Orlandi renunció al mes de gestión por asuntos personales).

“En la actualidad nos encontramos en la siguiente situación:

- acefalía de directivos: director y secretario académico
- comienzo tardío de las inscripciones al primer cuatrimestre (el 14 de marzo próximo pasado), lo que culminó con una enérgica nota de repudio de profesores y alumnos presentes y con la confección de un acta de registro, fecha 13 de marzo, ambas certificadas por la escribana pública Gabriela Rúa Peña.
- desconocimiento respecto al futuro de la escuela y sin ningún organismo que represente sus intereses
- inestabilidad laboral

“PROPUESTA:

“Teniendo en cuenta lo referido anteriormente proponemos:

- 1- Se restituya a la escuela "Ernesto de la Cárcova" la jerarquía y el prestigio que la distinguían -deteriorados por la gestión de Moneta y

Benavidez Bedoya- mediante el apoyo efectivo de las autoridades del IUNA y la representatividad de la escuela en el Consejo Departamental y en el Consejo Superior del IUNA, tendiente a la defensa de esos valores y la solución de los problemas que la afectan.

2- Que lo propuesto en el punto 1 referente a la representatividad se contemple en la reforma del Estatuto del IUNA.

3- Elaboración de un proyecto consensuado para la definitiva organización de la actual Dirección de Posgrado en Artes Visuales.

4- Relación autónoma y autárquica con el Departamento de Artes Visuales P. Prilidiano Pueyrredón.

5- Se salvaguarde el presupuesto asignado históricamente a la Cárcova para posibilitar la oferta de carreras de posgrado en Artes Visuales con carácter gratuito.

6- Que la dirección de la Cárcova esté a cargo de un docente perteneciente a la institución.

7- Concordamos con la auditoría enviada por el IUNA y oportunamente solicitada por los coordinadores con el objeto de que por su intermedio se revise lo actuado en los últimos años.

8- Que sin consulta previa no se tomen medidas que afecten al patrimonio histórico, cultural y material de la institución que representamos." Y siguen estas firmas que voy a mostrar. Si quieren saber cuántas son, las voy a contar.

**Sr. DI LISCIA.-** Señora rectora: ¿puede mencionar los nombres de las firmas? Pido que por favor se mencionen los nombres de las firmas.

**Sra. RECTORA.-** Profesora Del Piero, Diego Obredor, Silvia Abbati, Ana Camaño, Graciela Bello, Nicolás Ramón Boschi, Manu Nolite, Andrea Gloria Escobar, Juan Carlos Alderete, una firma que no tiene aclaración, María Verónica Isola, Estela Alicia Mancini, René Peralta, Nancy Costantini, Miguela Petracchi, Vanesa Torres, Paola Cámpora, Damián Bottini, Juan Figueredo, Ernesto Bianchi, Graciela Rossi, profesor Visconti, N. Varela, Marcela Ardites, Liberatori, Arciprete, Scanapieco, otra firma que no tiene aclaración, otra firma que no tiene aclaración, Alicia Orlandi, Rodrigo Valdez, Lillian Gabin, María Fazio, Adriana Ortolani, Gabriela Di Biasio, Victoria Tasso, Estelea Fernández, Silvina Resnik, Mariela Yabo, Silvina Bartmel, M. Elisa Luna, Hugo Sosa, otra firma que no tiene aclaración, Liliana Bravo, María Inés de la Vega, Paula Blanco, Graciela Bello, María Fernández Alegre, Ana Spicoli, Marta Nydia Lazcano, Laura Sacchetti, C. Tintpilver, Julio Racioppi, Isabel Gutiérrez, Diego Alvarado, Alberto Diego, Fabián –no se entiende- Gils, y continúan las firmas, que no están presentadas.

**Sra. PARTICIPANTE.-** ¿Podría leer las firmas de las demás cartas?

**Sr. JUDKEVITCH.-** ¡Basta con eso!



**Sra. Rectora.**- La otra carta está firmada por Ana María Mastropasqua, López, Heffel, Umbidez, Malagamba, Francisco Vero, Paula Quinn, Susana Di Marco, Gabriela Di Biasio, Rafael Arias, Olivera de Verónica, Adriana Demarco, Camaño, Silvina Paz, Fusetti, Carolina Milani, D'Alessandro, Dos Santos, Mercedes (Rasnié), María Victoria Coce, Usandivaras, Ironte...

- Varios hablan a la vez.

**Sra. Rectora.**- María Victoria Coce, Usandivaras, Ironte...

- Varios hablan a la vez.

**Sra. Rectora.**- Perdón, pero me están pidiendo que lea.

- Varios hablan a la vez.

**Sra. Salcedo.**- El Consejo pide que se vote y no hace caso; una oyente pide que se lean las firmas y las lee.

**Sra. Rectora.**- Perdón, pero me lo ha pedido un consejero.

**Sra. Marotta.**- ¡Pasó por encima mi moción de orden!

**Sra. Rectora.**- No la pasé por encima. Estamos dentro de su moción de orden, profesora Marotta.

**Sra. Colatarci.**- Si bien técnicamente la moción de orden se debería votar, la señora rectora propuso que en honor a la participación, si las intervenciones tenían que ver con aclaraciones sobre la moción los consejeros pudieran opinar. En este sentido es que creo que se han podido leer las cartas.

Tiene pedida la palabra –y pregunto si es sobre la moción de orden- el profesor Steimberg, la profesora Vázquez, el profesor Judkevitch, el profesor Agüero, la profesora Gómez...

**Sra. Vazquez.**- Antes dijiste que en Agüero se cerraba la lista de oradores.

**Sra. Colatarci.**- En Agüero se debería cerrar. Traversa: te taché porque te había puesto después.

Está bien, Cristina, era hasta Agüero, pero pregunto si vamos a cerrar la lista igual aunque Traversa y Gómez quieran una aclaración sobre la moción.

**Sra. Vazquez.**- Sí, es lo que corresponde.

**Sra. COLATARCI.-** Muy bien, se corta ahí. Demaio también estaba anotada.

**Sra. RECTORA.-** Yo estaba anotada pero no voy a hablar más.

- Varios hablan a la vez.

**Sr. STEIMBERG.-** No había pedido la palabra para la moción de orden, la había pedido mucho antes.

**Sra. COLATARCI.-** Bueno.

Tiene la palabra la profesora Vázquez.

**Sra. VAZQUEZ.-** Soy integrante de la Comisión de Posgrado e Investigación. Quería contestar a la consejera Idoyaga Molina que ella no estuvo en la última reunión de comisión –que fue el 30 de marzo- porque estaba enferma, y no se enteró que nosotros tratamos la Cárcova como tema fundamental. Estuvimos casi tres horas hablando de la Cárcova, justamente porque se había votado que en primer término se iba a tratar hoy el tema de la Cárcova.

Entonces, con respecto a ese dictamen –que ustedes pueden leer perfectamente- se presentaron dos proyectos. El primero es el de la rectora Demaio, que vino sin expediente y que apareció entre gallos y medianoches -que ustedes pueden leer porque fue entregado hoy- según el cual la Cárcova pasa a transformarse en otro organismo totalmente diferente al objetivo mismo de la institución, sin reconocer su historia ni su relación académica con Visuales, ni su situación institucional, y se transforma de golpe en un centro de estudios avanzados, en el cual nos quiso incorporar a todos los departamentos y áreas sin pedirnos asesoramiento y sin siquiera preguntar si nos interesaba formar parte de ese centro de estudios avanzados. Y es absolutamente autoritario, centralista, igual que sucedió con Moneta: la Cárcova pasaría a depender de ella, ella pondría las autoridades, ella decidiría sobre la Cárcova. (*Aplausos.*) Los profesores tendrían que ceder su presupuesto para que exista un centro de estudios avanzados, porque según la rectora no hay plata para ello, entonces tienen que usar el presupuesto de la Cárcova para inventarlo. Me pregunto, entonces, qué va a pasar con los profesores, más allá de desconocer que académicamente la Cárcova pertenece a Visuales solamente por una cuestión de disciplina y de lenguaje artístico. (*Aplausos.*)

El segundo proyecto es el proyecto que presentó Visuales, que tiene dos partes: una es, por supuesto, que se reconozca que Visuales pertenece... perdón, que Cárcova pertenece a Visuales, y la segunda parte es la creación de un CEPAI o centro en el cual participaríamos todos los departamentos, que no dependería del Departamento de Artes Visuales como algunos consejeros maliciosamente quisieron interpretar, si no que justamente está cediendo un espacio de la Cárcova para que todos

actuemos con actividades de extensión y de investigación en todos los departamentos, como una cesión de parte de la Cárcova.

Pero no sé si saben –si quieren léanlo- que hubo un dictamen, por lo tanto, si hubo un dictamen no entiendo por qué, primero, está último en el lugar del orden del día, cuando se votó, y segundo, fíjense que ni siquiera dice “Cárcova”, dice “dictamen de la comisión de posgrado”..., después dice “reglamento de posgrado”, que ya se viene tratando desde antes y ni siquiera se nombra la Cárcova para ser tratada. Entonces, yo me pregunto si esto no fue verdaderamente a propósito -obviamente que sí- porque la rectora quiere defender su proyecto... *(aplausos)* ...y todos aquellos que aprueben ese proyecto están enmarcados en una política autoritaria centralista.

Es por eso que si se fijan en las firmas que conformaron esa comisión, en realidad hubo un dictamen por mayoría positiva hacia que Cárcova pase a Visuales. Sí, sí, léanlo, porque yo soy Cristina Vázquez y voté que pasara a Visuales y apoyé lo del CEPAL también. La profesora Silvia Salcedo también votó y el profesor Carmelo Saitta... En la primera parte, léanlo, en la primera parte del dictamen dice claramente que todos los posgrados de Cárcova tienen que pasar a Visuales. Por lo tanto, hay un dictamen por mayoría de que Cárcova pertenece a Visuales. *(Aplausos.)*

Hay un dictamen; no lo vamos a negar de ninguna manera. Lo que sí no se reunió fue la Comisión de Reglamento porque no la llamaron y tampoco fue casualidad que no la llamaran porque intentaron decir hoy que no había dictamen sobre la Cárcova y que por lo tanto no se podía tratar, cosa que también fue políticamente manejado.

De modo que como Música apoya absolutamente porque es correspondiente que la Cárcova pase a Visuales, apoyo la moción de la profesora Marotta de que primero se haga el trámite administrativo de que corresponde y después propongo que en próxima comisión lean tranquilamente los proyectos –por supuesto que el de la rectora está totalmente anulado al pasar la Cárcova a Visuales por acto administrativo-, pero que lean tranquilamente el proyecto que presentaron las autoridades de Visuales porque es muy interesante. Y ese sí lo podemos tratar en otra reunión de Consejo, pero hoy se tiene que aprobar lo que corresponde y lo que es legal. *(Aplausos.)*

Por último, propongo que la votación sea nominal. *(Aplausos.)*

**Sra. Rectora.-** Tiene la palabra la profesora...

**Sra. Vázquez.-** No terminé de hablar.

Que la votación sea nominal porque esto es muy importante y acá cada uno va a fijar su posición política frente al IUNA. Si quiere avasallar la autonomía de los demás departamentos, que no vote, que vote en contra, pero que diga quién es y que se haga cargo de lo que está votando.

**Sra. Rectora.-** La profesora Idoyaga Molina pidió la palabra porque se sintió aludida y quiere responder.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.-** Voy a hablar ahora porque Cristina Vázquez refirió...

**Sra. Rectora.-** Un segundo, porque el profesor Judkevitch dice que también se va a referir a usted. Si quiere esperar a que hable...

**Sra. IDOYAGA MOLINA.-** No.

**Sra. Rectora.-** Está aludida, doctor, quiere responder.

**Sr. JUDKEVITCH.-** Al final...

**Sra. IDOYAGA MOLINA.-** No, es mi derecho responder a la alusión de Vázquez ahora y si soy aludida otra vez será mi derecho después.

Yo en la fecha que estuve de licencia fue por haber sido intervenida quirúrgicamente, pero cuando hablé de los distintos proyectos que tienen número de expediente y a los cuales hay que darles resolución y que son distintos referidos a la Cárcova, me referí a los que ya existían en época de Moneta, que trascienden los que han sido hoy mencionados. De modo tal que cualquier acto administrativo debe darle cierre a esos proyectos, que son todos sobre un mismo tema y que tienen distinta numeración.

**Sra. Rectora.-** Tiene la palabra el doctor Judkevitch.

**Sr. JUDKEVITCH.-** Yo supongo que lo que voy a decir a continuación no le va a gustar mucho a nadie, pero va a ser una dura realidad.

Como todos saben -para dejar aclarada mi ubicación- yo soy docente y además consejero por el Departamento de Artes Musicales -o sea que nada que ver con de la Cárcova-, y por otro lado, en mi calidad de abogado yo realmente me encuentro pasmado con lo que pasa hoy.

Es la más vergonzosa de las reuniones que yo tuve que vivir y lo que es peor, señora rectora, le voy a decir algo que le va a doler mucho pero es una realidad: si usted quiere dilatar la rescisión o resolución de un tema hágalo con poco un más habilidad porque Moneta era mucho más hábil que usted para eso... *(aplausos)* ...son las 13 horas y no hemos hecho nada. Yo recuerdo que cuando por primera vez en mi vida tomé conocimiento del tema...

- Varios hablan a la vez.

**Sr. JUDKEVITCH.-** Perdón, estoy hablando yo...

**Sra. TORLUCCI.-** Está aplaudiendo la habilidad de Moneta.

**Sr. JUDKEVITCH.-** No, no...

- Varios hablan a la vez.

**Sr. JUDKEVITCH.-** Por favor, no me mezcle la hacienda. Déjenme terminar.

Yo recuerdo que cuando fui designado consejero y me nombraron también para la Comisión de Interpretación y Reglamento, en ese momento estábamos bajo la égida Moneta y quien dirigía nuestra comisión era el doctor Valls, que no obstante ser viejo amigo mío le tuve que recriminar y decir que le iba a votar en contra el manoseo que le estaba haciendo a la profesora Marotta con el famoso tema de de la Cárcova. Teníamos tratado ese tema y yo advertí que mi colega, pese a ser abogado, se estaba apartando de los principios elementales del derecho para no resolver nada y luego se fue desviando el tema para no resolverse tampoco nada.

Yo nunca supe por qué, porque no estoy dentro del ámbito de Artes Visuales, hay tanto temor o tanta dilación en resolverse esta cuestión. Supongo que debe haber intereses ocultos que yo no alcanzo a entender, porque de lo contrario, si se plantea un tema lo que se debe hacer es resolver y a otra cosa.

Acá, este tema yo lo vengo escuchando desde hace cuatro o cinco años y escuché por ahí a la profesora Idoyaga que dijo que el tema no ha sido tratado. Entonces, estamos todos locos acá. Realmente, yo ya me siento como de la cabeza, porque si después de cinco años de tratar un tema donde nunca se resolvió nada ahora me encuentro con que la rectora se pone a leer papelitos, a leer cuatrocientos mil nombres, para que la hora se pase... Son las 13 horas, no votamos nada y entonces vamos a pasar otra vez para el año que viene y así sucesivamente. El IUNA, señores, se está desmoronando y se está destruyendo.

Yo lamento tener que decirle, rectora, que si usted no está capacitada para conducir el IUNA y si usted no está en condiciones de manejar este Consejo y si usted pretende...

- Varios hablan a la vez.

**Sra. TORLUCCI.-** ¡Suerte que lo dice! ¡Me encanta que lo diga!

**Sr. JUDKEVITCH.-** Perdón, estoy hablando. Y si usted pretende hacer un populismo del monetismo, presente su renuncia, por favor, porque yo ya no tengo interés en venir a este Consejo. Me parece una farsa todo esto, me parece una ridiculez. Empezamos a las 11, son las 13 horas y no hemos hecho nada, absolutamente nada. Usted estuvo leyendo papelitos inoperantes y yo como abogado que soy y que lamentablemente no me puedo apartar de ello, sé que acá hay un proyecto aprobado por el Ministerio de Educación y como bien dijo la profesora Marotta y a eso me

tengo que adherir es que si hay algo aprobado se tiene que hacer el acto administrativo y buenas noches. Dejémoslos de pavadas. (*Aplausos.*)

**Sra. COLATARCI.-** Vamos a terminar con la lista de oradores. Idoyaga fue aludida, quiere contestar. Luego tienen la palabra Agüero, Traversa, Gómez y cerramos la lista de oradores sobre este tema.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.-** Yo no dije que el tema de la Cárcova no había sido sacado nunca en el Consejo Superior. Sí fue sacado pero nunca fue sacado como resultado del dictamen de una comisión.

En la época que yo era secretaria de Investigación y Posgrado había dos proyectos. Uno presentado por el Departamento de Artes Visuales y otro presentado por Benavídez Bedoya.

Al crear la Dirección de Posgrado, Moneta apoyó el proyecto de Benavídez Bedoya. Si nunca lo trajo al Consejo Superior para revalidar esa decisión, es una de las múltiples actitudes administrativas fuera de la ley que realizó Moneta y muchos denunciamos. Eso no quiere decir que estemos en condiciones legales y que todos los proyectos hayan sido dilucidados, y que yo no me sienta prepotente a tocar un tema en el cual la escuela de la Cárcova hoy por hoy como es el IUNA no existe. Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿De posgrados específicos?

- Varios hablan a la vez.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.-** No, los alumnos no son virtuales. Desgraciadamente, la Cárcova...

- Varios hablan a la vez.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.-** Desgraciadamente la Cárcova no ha logrado tener ningún proyecto presentado en planillas de CONEAU aprobado por el Consejo Superior.

- Varios hablan a la vez.

**Sra. COLATARCI.-** La profesora Idoyaga ya hizo mención al motivo por el que fue aludida.

Vamos a pedir que por favor se calmen las barras.

- Varios hablan a la vez.

**Sr. JUDKEVITCH.-** Exijo que se vote ya lo que pidió la profesora Marotta que se vote. Dejémoslos de embromar. Son las 13 horas y nos vamos a ir sin hacer nada. Exijo que se vote y se deje de hacer discursos.

**Sra. COLATARCI.-** No puede, profesor. Ya está cerrada la lista de oradores.

Para terminar y dar lugar al pedido del doctor Judkevitch, tiene la palabra el profesor Agüero, el profesor Traversa, la profesora Gómez y la señora rectora había pedido la palabra pero la declinó porque había hablado antes sobre el tema.

**Sr. AGÜERO.**- Lo que voy a decir es muy simple: son dos cuentas. Esto lo envió el contador Eduardo Méndez, secretario de Asuntos Económico Financieros. Esto está relacionado con el tema de la Cárcova y lo que gasta el Rectorado.

El Rectorado asume económicamente 3.426.000 pesos, y la Cárcova 1.099.000 pesos. Con esto sumamos 4.560.215 pesos.

Sólo quería decir eso. El Rectorado tiene la Cárcova, y la pretensión es que siga manteniéndose la Cárcova dentro del Rectorado. Me opongo absolutamente a eso, que sigan manejando dineros que sobrepasan los presupuestos de un departamento. (*Aplausos.*)

**Sra. COLATARCI .**- Tiene la palabra el profesor Traversa.

**Sra. RECTORA.**- Perdón, me sentí aludida así que también tengo que responder.

**Sra. COLATARCI .**- Tiene la palabra la rectora.

**Sra. RECTORA.**- El Rectorado tiene un gasto altísimo, que hay que bajar. Se está bajando, pero no se puede bajar en veinticuatro horas. Y de ninguna manera un proyecto de desarrollo institucional que podría no quedar en términos de Rectorado... Acá hay muchas propuestas: la autonomía, la autarquía de la Cárcova, la dependencia con Visuales, hay muchos proyectos.

Aun cuando este Consejo en algún momento decidiera algún desarrollo institucional que tuviera que ver con el Rectorado, el Rectorado también es de la universidad, señores.

No hay ningún interés en quedarse con el presupuesto de la Cárcova. El presupuesto de la Cárcova son sueldos de personas concretas, y no hay ningún riesgo de estabilidad de los docentes y no docentes de la Cárcova.

- Varios hablan a la vez.

**Sra. COLATARCI .**- Tiene la palabra el profesor Traversa.

**Sr. TRAVERSA.**- No puedo dejar de expresar una cierta inquietud. En mi área había comenzado el proceso electoral para elegir a los estudiantes. Para nosotros es muy importante porque es la primera vez que se realizaría esto y apreciamos mucho la presencia de los estudiantes en nuestros organismos y en el organismo superior. Y creo que vamos a tener dificultades para poder elegir hoy la Junta Electoral, de forma tal de

llevar adelante el proceso tal cual se lo he prometido a los estudiantes de mi área. Por eso creo que hemos incurrido en un error.

En segundo término quiero hacer una pequeña aclaración. La mía no fue una interpretación maliciosa, referida a una cierta relación de dependencia que se establecía entre la Dirección de Posgrado de Artes Visuales y el CEPAI. En ese momento, Graciela Marotta tuvo a bien aclararme que había un error tipográfico, que fue corregido en este documento.

Pues bien, en esa comisión que efectivamente debatió por tres horas y no sé si agotó el tema pero se presentaron propuestas que yo no diría que sean carentes de seriedad sino todo lo contrario, pero sí opiné, al igual que otros dos consejeros, que eran propuestas incompletas y que debían ser maduradas, más aun empezando desde algo que me parece conveniente, que es desde una coincidencia.

Discrepo en el detalle de las dos pero de muy diferente manera, de algún modo tendían a respetar en principio lo que le corresponde ineluctablemente a Artes Visuales, que es el conjunto de la actividad de posgrado. Eso, desde el punto de vista del posgrado, es necesario reconocer que debe ser meditado, porque –y así se ha expresado en las notas- se trata de todo un proceso de formación de posgrado en el seno de la institución en la que hoy estamos, que no se hace fácil de compatibilizar y que merecería ser meditado cuidadosamente para no decepcionar ni a los estudiantes ni a los profesores y correr el riesgo de poner en peligro el prestigio de la institución.

Es por eso que en esa comisión decidimos tratar por la manera que fuera, de acercar las posiciones –si esto era posible- y en ese camino, respetar el derecho de quien correspondiera. Nos limitamos a eso; al menos fue mi posición, compartida por otros consejeros, en el sentido que desde el punto de vista de la Comisión de Posgrado podíamos opinar de eso; de otros aspectos, por lo menos tres consejeros consideramos que correspondían en particular a la Comisión de Interpretación y Reglamento o eventualmente al Consejo.

Quería hacer esas aclaraciones. De algún modo, la comisión reflexionó en dirección a darse un compás de espera y tratar de buscar un encuentro entre las posiciones.

Creo que curiosamente los tres consejeros que sostuvimos esa posición somos tres personas que no tenemos absolutamente ningún vínculo de interés con este espacio, que no es el nuestro. Incluso para nosotros sería dificultoso su empleo por problemas de traslado, tenemos cursos muy condensados, etcétera, etcétera.

Entonces, pediría si de alguna manera no podemos darnos efectivamente ese compás de espera, con la firme promesa de respetar todo aquello que corresponda...

- Varios hablan a la vez.

**Sra. COLATARCI** .- Tiene la palabra la profesora Gómez.



**Sra. GOMEZ.-** Buenos días a todos.

Estoy muy sorprendida por lo que está ocurriendo en el seno de este Consejo. Creo que se ha avanzado sobre temas en donde no estaba planteado el tema.

Lo que yo quiero preguntar puntualmente -porque en realidad estoy en un momento de confusión- es que acá se habló de cosas mezcladas; es lo que yo interpreté. Evidentemente, hubo en la Comisión de Posgrado algún tratamiento acerca de proyectos donde estaba incluido el tema de la Cárcova. Pero también escuché y ahora pregunto puntualmente sobre la moción de la profesora Marotta.

Hay dos temas que me enredan la cabeza. Uno son los proyectos y lo que quiero señalar es que me parece que este Consejo debería plantear criterios para los tratamientos de cada uno de los temas, como en sesiones anteriores se han planteado. Si falta documentación, vuelve para atrás para que se cumplimente.

De esta manera quiero expresar en cuanto a los proyectos que yo no cuento con ese material, Folklore no cuenta con ese material; lo acabamos de recibir en el día de hoy. Me parece bien que tengamos el tiempo que corresponda y no largo tiempo para tratar el tema de los proyectos.

Pero ahora mi pregunta es puntual: ¿la moción que presentó la profesora Marotta es lo que yo anoté? ¿Lo que se está pidiendo es aprobar la acción de dar cumplimiento al acto administrativo donde los seminarios de posgrado de Ernesto de la Cárcova pasen a depender del Departamento de Artes Visuales? Puntualmente pregunto...

- Varios hablan a la vez.

**Sra. GOMEZ.-** Creo que tengo derecho a preguntar, ¿no es cierto? En Ernesto de la Cárcova se están dictando seminarios de posgrado. ¿Hasta ahí estamos de acuerdo? Muy bien.

- Varios hablan a la vez.

**Sra. MAROTTA.-** Susana: la moción mía fue clarísima. Acá no hay que aprobar nada respecto a la estructura porque la estructura fue aprobada por el Ministerio y la CONEAU en su momento. Es más, la CONEAU hizo recomendaciones que están escritas, que nosotros las transcribimos, para que se efectivice esto que ellos resolvieron y que es que la Dirección de Posgrado en Artes Visuales, así se llama, Dirección de Posgrado en Artes Visuales Ernesto de la Cárcova, se conforme en el Departamento de Artes Visuales.

Lo que yo estoy pidiendo no es que se vote eso, porque eso ya es, es legalmente; lo que estoy pidiendo que se vote es que la señora rectora produzca perentoriamente el acto administrativo que corresponde para que esto se efectivice.

El tema de los proyectos dije que es aparte y que podemos tener un mes, dos meses o tres meses, o todo lo que sea necesario para analizarlos y para interrelacionar entre nosotros.

Lo que estoy planteando es que se vote la resolución de ese acto administrativo. Es simplemente una resolución que debe hacer la señora rectora que ni siquiera debimos haberla traído acá, que se debió haber hecho con anterioridad y no estaríamos perdiendo todo este tiempo.

Yo te contesto y te pido que me digas si es claro.

Y quiero decir a todos los consejeros, profesores, que no nos levantemos de aquí hasta que no se voten las carreras, que implica la seguridad de la cursada de los alumnos del área transdepartamental de Folklore y del área transdepartamental de Formación Docente de la carrera de Arte Dramático, porque si no habremos perdido toda una mañana sin lograr nada.

Entonces, les pido por favor, le pido a la señora Vicerrectora que está conduciendo esta reunión, que pasemos a votar esta moción y me adhiero a la propuesta de la profesora Cristina Vázquez de que sea nominal esa votación. Nada más. *(Aplausos.)*

**Sra. COLATARCI.-** Bueno, cerramos la lista de oradores entonces. Va a ser nominal...

**Sra. IDOYAGA MOLINA.-** Hay que votarlo.

**Sra. COLATARCI.-** ¿Qué cosa hay que votar?

**Sra. IDOYAGA MOLINA.-** Si va a ser nominal.

- Varios hablan a la vez.

**Sra. COLATARCI.-** ¿Qué pasa Di Liscia?

**Sr. DI LISCIA.-** Hay dos votaciones para hacer. Lo primero que se vota es si se vota la moción de orden de la profesora Marotta. Y después se vota concretamente la moción que propone la profesora Marotta. Las mociones de orden son así, si no estamos todos obligados a votar automáticamente.

**Sra. COLATARCI.-** Voy a pedir disculpas a este honorable Consejo por no haber practicado esa votación previamente y nadie se opuso a pedir explicaciones sobre una moción que no se había votado.

López, ¿qué vas a decir?

**Sr. LOPEZ.-** Es corto. Creo que en realidad no es así. Si leemos el estatuto, cuando es una moción de orden se tiene que votar. Es así, todos lo sabemos; ya hace tiempo que estamos en el Consejo. Cuando es una moción de orden se pasa a votar.

- Varios hablan a la vez.

**Sr. SENDEROWICZ.-** Hay una alteración del orden del día...

**Sra. COLATARCI.-** Creo advertir que hay dos interpretaciones de la situación en la que estamos inmersos. Acá lo que se está diciendo...

- Varios hablan a la vez.

**Sra. COLATARCI.-** Es lo que acabo de decir, que no se dieron cuenta antes. Vamos a votar la moción y se terminó. Y les voy a decir por qué, no porque sea una autoritaria sino porque realmente no comprendo que los señores consejeros hayan invertido dos horas y media en dar tratamiento, argumentar y preguntar para luego, habiendo cerrado la lista de oradores y al momento de votar una moción sobre la que se viene hablando hace dos horas, digan que primero hay que votar esto... Porque es verdad que hay un cambio en el orden del día, señores, pero nadie lo paró esto, nadie dijo estamos cambiando el orden del día y ni siquiera... Está consentido, porque además deberíamos haber aprobado las actas primero.

**Sr. SENDEROWICZ.-** Se cerró la lista de oradores en tanto y en cuanto se refirieran al tema. En algunas ocasiones algún consejero, entre los cuales me incluyo, pedimos la palabra para opinar sobre el tema y era este tema, y se me negó el uso de la palabra. Entonces, digo que esto es una alteración del orden del día.

- Varios hablan a la vez.

**Sr. SENDEROWICZ.-** Acá los abogados hablan de la ley, nuestra ley es el estatuto y esto exige dos tercios de los presentes.

**Sra. COLATARCI.-** Vamos a votar la moción de orden.

**Sra. MAROTTA.-** Yo quiero decir algo. Parece que no tenemos memoria. ¿Cómo empezó a tratarse este tema? Este tema empezó a tratarse a partir de lo que planteó el profesor..., perdón, el doctor Judkevitch, consejero superior, que plantea que dentro de las actas no decía lo que él había planteado, que es que el tema de la Cárcova fuera el primer tema del orden del día. O sea que aquí estamos distorsionando. ¿Tenemos miedo de votar? ¡Votemos! Los que van a estar a favor van a estar a favor y los que van a estar en contra, van a estar en contra. ¡Votemos, por favor! ¡Hagámonos cargo de nuestros actos! (*Aplausos.*)

**Sra. COLATARCI.-** Voy a dar inicio a la votación. Voy a ir nombrando uno por uno para que manifiesten su voto.

Vamos a votar la moción redondeada por la profesora Marotta después de la pregunta de la profesora Gómez.

- Se practica la votación.

**Sr. SENDEROWICZ.**- Quiero fundamentar mi voto.

**Sra. COLATARCI .**- Tiene la palabra el profesor Senderowicz.

**Sr. SENDEROWICZ.**- Nosotros tenemos un estatuto al cual debemos ajustarnos...

- El consejero Judkevitch habla fuera de micrófono.

**Sr. SENDEROWICZ.**- ¡Cállese, caramba!

- Varios hablan a la vez.

**Sra. COLATARCI .**- Vamos a solicitar un poco de silencio en las barras.

**Sr. SENDEROWICZ.**- Entonces, considero que esto es una alteración del orden del día. Se tendría que haber votado si se alteraba el orden del día. Por eso creo que nosotros tenemos que aprender a decidir por nosotros y no por la presión de las barras.

En tal sentido, me abstengo en esta votación.

**Sr. DI LISCIA.**- Adelanto mi apoyo a la opinión del profesor Saitta, en el sentido de que los posgrados de la escuela de la Cárcova pasen a Visuales.

- Varios hablan a la vez.

**Sr. DI LISCIA.**- Estoy justificando mi voto; ustedes no me van a presionar, tengo derecho a hacerlo.

Respecto de la moción de Marotta, me voy a abstener de votarla. Considero que no hay nada que votar. Si es un acto administrativo, lo tiene que resolver el rector; el Consejo Superior no tiene nada que hacer al respecto.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.**- Prácticamente voy a decir lo mismo que Di Liscia: apoyo que los posgrados de Artes Visuales pasen al Departamento de Artes Visuales, pero creo que si sólo falta un acto administrativo no tenemos por qué votarlo, así que en cuanto a la propuesta de Marotta, me abstengo.

**Sra. TORLUCCI.-** Me abstengo por lo improcedente de la votación; no hay nada que votar.

**Sra. RECTORA.-** Coincido con lo manifestado por el profesor Di Liscia. Si es un acto administrativo, es competencia mía y, por lo tanto, me voy a abstener.

**Sra. COLATARCI.-** Votan por la afirmativa los señores consejeros Agüero, César, Castiñeira de Dios, Vega, López, Ayala, Llewellyn, Fiori, Ferrari, Marotta, Vázquez, Judkevitch, Martínez Aceto, Thibaud, Bocca, Brown, Urrutia, Salcedo, Lerman, Valero Castex, García Cánepa, Gómez y Colatarci y por la negativa, los señores consejeros Traversa y Steimberg, registrándose además las abstenciones de los señores consejeros Senderowicz, Perosino, Di Liscia, Idoyaga Molina, Saitta, Torlucci y Demaio.

En definitiva, se han registrado 23 votos por la afirmativa y 2 votos por la negativa, registrándose además 7 abstenciones. (*Aplausos.*)

Correspondería seguir con el orden del día. Voy a hacer una sugerencia, en atención al horario, aunque todavía no se han cumplido las tres horas de reunión porque comenzamos a las 10 y 50. Sugiero que en relación con el 2° punto del orden del día, que corresponde a la aprobación de las Actas del Consejo Superior correspondientes a las reuniones del 16 de febrero y del 2 marzo de 2006, cada uno las analice y en la próxima reunión se expongan las modificaciones que hubiere que hacer, si es que encontraran algunas diferencias.

En consecuencia, propongo pasar a considerar la integración de la Junta Electoral y dar tratamiento a los temas que quedan, y a las 13 y 50 vemos si hace falta continuar con algún tema y lo sometemos a votación.

Tiene la palabra el consejero López.

**Sr. LÓPEZ.-** En relación con lo de la Junta Electoral, hicimos una presentación que supongo ya deben tener. Existen algunas irregularidades con relación al cronograma. Todos sabemos que se tuvo que alargar el tiempo. Por ejemplo, nosotros recién el lunes empezamos las clases, y el cronograma –si no me equivoco- se lanzó hace una semana, y nos dieron tres días para presentar juntas departamentales. Lo que quiero decir es que hay un gran problema en relación con los padrones y el tiempo en el que van a estar listos, y nosotros somos el último departamento en iniciar las clases. Por esos motivos hemos hecho una presentación, que supongo que debe tener la rectora.

**Sra. COLATARCI.-** Vamos a pedir un poco de silencio para poder seguir sesionando.

Consejero López: tengo conocimiento de lo que estás diciendo en forma oral. Yo no he visto la nota y tengo entendido que había sido girada a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

La rectora tiene la nota. Estamos al tanto de la situación del Departamento de Artes Visuales. Si el Consejo está de acuerdo la vamos a leer. Lo que quisiera saber es si ustedes están pidiendo una excepción para Visuales.

**Sr. LÓPEZ.-** Sí.

**Sra. RECTORA.-** Voy a leer la nota.

**Sra. RECTORA.-** “Mediante la presente los estudiantes del Departamento de Artes Visuales Prilidiano Pueyrredón pertenecientes al IUNA, avalados por estudiantes de distintos departamentos, pedimos a este Consejo permita que las elecciones de Artes Visuales se realicen fuera del cronograma electoral que regirá para los otros departamentos, teniendo en cuenta que la cursada de todos los niveles comenzará recién en mayo, dados los problemas edilicios no resueltos.”

Esto está firmado por Norberto López y Paula Llewellyn. Había ido a la comisión pero como esto se iba a tratar hoy lo trajimos al plenario.

El cronograma, estamos en los tiempos que el reglamento electoral pide. Acá hay tres posibilidades. El pedido concreto de los alumnos es postergar, tendríamos que definir cuánto tiempo, las elecciones de Visuales. Frente a esta alternativa, se postergan sólo las de Visuales o todas.

**Sra. COLATARCI.-** El profesor García Cánepa pidió la palabra; creo que es por algo similar.

**Sr. GARCIA CANEPA.-** Si bien no presentamos nota nosotros yo voy a hacer el mismo pedido que hizo el alumno López porque hemos sufrido la rotura del caño maestro distribuidor del agua, que inundó tres pisos del departamento, además de afectar la instalación eléctrica. Las obras se demoraron, fue un trabajo muy difícil, y nosotros también fijamos como inicio de clases el lunes 24. Por lo tanto, pido exactamente lo mismo: la excepción de una postergación de elecciones.

**Sra. RECTORA.-** Yo quiero recordar que este Consejo votó que las elecciones estuvieran concluidas al 31 de mayo, cuando votó la prórroga de los mandatos de los consejeros alumnos, que estuvieran concluidas al 31 de mayo de 2005. Por lo tanto, sería una modificación parcial a esa resolución.

**Sra. COLATARCI.-** Pidieron la palabra las profesoras Idoyaga Molina y Marotta.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.-** Quiero solicitar una aclaración de la nota presentada por los alumnos del Departamento de Artes Visuales en la que

entendí que se referían a que la cursada no había empezado en todos los niveles. No entiendo a qué niveles se refiere. ¿Me podés aclarar?

**Sr. LOPEZ.-** Nosotros no empezamos las clases todavía; empezamos las clases el lunes. Simplemente eso. Y también hablando con el personal administrativo del departamento me planteó que en esta semana empieza la inscripción de los ingresantes, entonces está todo el personal abocado a eso y tendría que en realidad ponerse ya a trabajar en el tema electoral.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.-** Estamos hablando del grado universitario.

**Sr. LOPEZ.-** Sí, la carrera de grado. Lo que nosotros pensamos de tiempo es algo así como dos semanas.

**Sra. RECTORA.-** Una prórroga del cronograma completo, postergando todo quince días. ¿Esto es lo que están planteando?

**Sr. LOPEZ.-** Sí, yo no sé si completo, habría que ver si hay acuerdo de los otros departamentos, porque hay alumnos de los nuevos departamentos que no tienen consejeros ni representantes y ellos sí ven la necesidad de que se realice lo más pronto posible.

**Sra. RECTORA.-** Por eso yo planteé esto. El cronograma se realizó teniendo en cuenta lo que había resuelto el Consejo. Hay departamentos que estarían en condiciones de hacerla y al pedido de Visuales se suma el de Música.

¿Puedo hacer una pregunta? Así como en el caso de los alumnos de Visuales, ¿para los alumnos de Música el plazo de quince días también sería suficiente?

**Sr. GARCIA CANEPA.-** Sí.

**Sra. RECTORA.-** Gracias.

**Sra. COLATARCI.-** Está pedida la palabra por la profesora Marotta y el alumno Fiori.

**Sra. MAROTTA.-** Yo quería proponer, como es cierto esto se ha votado anteriormente en este Consejo, que se haga una excepción explícita para el Departamento de Artes Visuales y el Departamento de Artes Musicales y Sonoras para que el resto de los departamentos que no tienen sus representantes o que sus representantes están vencidos, algunos ya recibidos, puedan hacer su elección. Yo creo que este Consejo puede votar esa excepción exclusivamente para estos dos departamentos. Esta es mi moción concreta: que se vote la excepción de la fecha y el pedido de un aplazo de dos semanas para el Departamento de Artes Visuales y el Departamento de Artes Musicales y Sonoras.

**Sra. COLATARCI.-** Juan.

**Sr. FIORI.-** Iba a hacer exactamente el mismo pedido.

**Sra. COLATARCI.-** Entonces, estaríamos poniendo a consideración autorizar el corrimiento del proceso electoral del claustro de alumnos de Artes Visuales y de Artes Musicales en atención a las razones expuestas, considerando el mismo a partir de cuándo.

**Sra. LLEWELLYN.-** Dos semanas.

**Sra. COLATARCI.-** Piden dos semanas para iniciar el proceso electoral.

**Sra. LLEWELLYN.-** Corrido dos semanas.

**Sra. RECTORA.-** Ese es un dato importante; si es para iniciar o para producir el acto de votación. ¿Iniciar todo el proceso dentro de quince días?

**Sra. LLEWELLYN.-** Iniciar todo el proceso dentro de quince días.

**Sr. LOPEZ.-** Para postergar la fecha...

**Sra. RECTORA.-** De todo el cronograma.

**Sr. LOPEZ.-** Del comicio, de realización del comicio...

**Sra. COLATARCI.-** Involucra el cronograma, López.

**Sr. LOPEZ.-** Sí, pero en nuestro caso no, porque por ejemplo, recién la semana que viene empezamos. Hay departamentos que ya empezaron a principio de este mes.

**Sra. COLATARCI.-** Por eso, perfecto entonces. La moción es la siguiente: para el caso planteado ante este Consejo vinculado con la problemática del claustro de estudiantes de los Departamentos de Artes Visuales y Artes Musicales que por diversas causas no han comenzado el dictado de sus clases, se solicita una prórroga del acto eleccionario considerada a partir del lunes 24 de abril, en que comienzan las clases. Esta moción está implicando, entonces, la autorización de este Consejo para que los actuales consejeros por el claustro de alumnos de esas dos unidades académicas permanezcan en sus funciones hasta la finalización del acto eleccionario.

Se va a votar.

- Se practica la votación.



**Sra. COLATARCI.-** Se registran 28 votos por la afirmativa.

**Sr. LOPEZ.-** Creo que tendría que quedar claro que finaliza el mandato todos juntos, porque si no...

**Sra. COLATARCI.-** No, de ninguna manera; por eso lo hemos aclarado y ya se votó. Donde termina el acto eleccionario, esos consejeros se sientan en el primer Consejo tal como corresponde.

**Sr. LOPEZ.-** Lo que quiero decir es que cuando hay nuevas elecciones, nosotros empezamos dos semanas después y no es que el año que viene después se va a volver a postergar...

**Sra. COLATARCI.-** Va a ser general. A partir de ahora se va a normalizar y el año que viene el acto eleccionario completo.

**Sr. LOPEZ.-** Lo que yo quise aclarar es eso.

**Sra. COLATARCI.-** Muy bien.  
Vamos a la Junta Electoral entonces.

**Sra. RECTORA.-** Les recuerdo la composición de la Junta Electoral: tres profesores, un auxiliar, dos estudiantes, un graduado y un no docente.  
Tiene la palabra la profesora Marotta.

**Sra. MAROTTA.-** El Departamento de Artes Visuales propone como representante docente al profesor ordinario Daniel Martínez.

**Sra. COLATARCI.-** ¿Quién pidió antes, Valero Castex o García Cánepa? Julio y después Torlucci.

**Sr. GARCIA CANEPA.-** El Departamento de Artes Musicales propone como representante al doctor Héctor Ripp.

**Sra. RECTORA.-** Tiene la palabra el consejero Valero Castex.

**Sr. VALERO CASTEX.-** Yo propongo como titular –vamos a proponer un titular y un suplente, por las dudas...

**Sra. RECTORA.-** Sí, está bien.

**Sra. COLATARCI.-** Pero estamos en el claustro profesores primero. Vamos por orden.

**Sr. VALERO CASTEX.-** Sí, sí.

**Sra. RECTORA.-** Tiene la palabra la profesora Gómez.

**Sra. GÓMEZ.-** Folklore propone al profesor Néstor Rey.

**Sra. RECTORA.-** Acá el profesor Senderowicz me pregunta si son tres titulares y tres suplentes. En el reglamento no está especificado, tendríamos que decidirlo. El número que fija el reglamento es tres.

**Sra. COLATARCI.-** ¿Hay alguna otra propuesta para integrarse a la Junta por el claustro de profesores?

**Sr. SENDEROWICZ.-** La pregunta que yo hice no es antojadiza. Si son tres titulares y tres suplentes, nosotros tenemos que elegir seis integrantes de la Junta: tres como titulares y tres como suplentes.

**Sra. COLATARCI.-** En el reglamento no está previsto.

**Sr. SENDEROWICZ.-** Entonces tenemos que elegir tres.

Esto viene a cuento de lo que planteó Valero Castex respecto a los no docentes. O sea que la integración de esta Junta obedece a mantener la proporción existente en el Consejo Superior.

**Sra. RECTORA.-** Tiene la palabra la profesora Idoyaga Molina.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.-** Propongo a la profesora Mercedes Saizar, porque he notado que en las otras áreas no han propuesto miembros que sean integrantes de los consejos departamentales, como es el caso del profesor Rey –que propuso Susana-, o profesores que no son parte de los cuerpos directivos. Siguiendo esa línea, se me ocurre proponer a Mercedes Saizar por el área de Folklore.

**Sra. COLATARCI.-** Tiene la palabra el profesor Di Liscia.

**Sr. DI LISCIA.-** Perdón, pero voy a molestar un poco.

Voy a sugerir que cada vez que haya una propuesta se vote. Entiendo que los miembros del claustro docente son tres. Aquí la profesora Idoyaga Molina acaba de proponer un cuarto miembro, entonces no sabemos contra quién va ese cuarto, si se permite la expresión.

Entonces, tenemos que ir haciendo propuestas de a uno, votarlas, y el que no está de acuerdo propone otro en ese momento y se vuelve a votar.

**Sra. COLATARCI.-** Está bien, profesor Di Liscia. Entonces, vamos a implementar ese procedimiento.

Se va a votar la propuesta de integrar a la Junta al profesor Daniel Martínez.

- Se practica la votación.

**Sra. COLATARCI**.- Se registran 25 votos por la afirmativa.

Se va a votar la propuesta de integrar a la Junta Electoral al profesor Ripp.

- Se practica la votación.

**Sra. COLATARCI**.- Se registran 24 votos por la afirmativa.

Se va a votar la propuesta de integrar a la Junta Electoral al profesor Rey.

- Se practica la votación.

**Sra. COLATARCI**.- Se registran 23 votos por la afirmativa.

**Sr. SENDEROWICZ**.- Hay que votar por los cuatro y los tres que tienen mayor cantidad de votos serán los que resulten electos.

**Sra. COLATARCI**.- Se va a votar la propuesta de integrar a la Junta Electoral a la profesora Mercedes Saizar.

- Se practica la votación.

**Sra. COLATARCI**.- Se registran 5 votos por la afirmativa.

Entonces, para integrar la Junta Electoral por el claustro de profesores quedan los profesores Daniel Martínez, Daniel Ripp y Rey.

A continuación vamos a escuchar propuestas para integrar la Junta Electoral por Auxiliares Docentes.

**Sra. TORLUCCI**.- Propongo a Patricia Bignolo, de Artes Dramáticas.

**Sr. DI LISCIA**.- Si nadie hace una contrapropuesta, propongo que se dé por aceptada la propuesta.

**Sra. COLATARCI**.- ¿Hay otra propuesta de auxiliar docente para la Junta?

Entonces, damos por aprobada la incorporación de Patricia Bignolo a la Junta Electoral en representación de Auxiliares Docentes.

A continuación vamos a escuchar propuestas para la integración de la Junta Electoral por el Claustro No Docentes.

**Sr. VALERO CASTEX**.- Propongo a Viviana Riveros.

**Sra. COLATARCI**.- ¿Hay alguna otra propuesta?

No habiendo más propuestas, queda Viviana Riveros.

A continuación vamos a escuchar propuestas para la integración de la Junta Electoral por el Claustro Graduados.

**Sra. VEGA.**- Formación Docente propone a Cristina Dufour.

**Sra. COLATARCI.**- ¿Hay alguna otra propuesta?

No habiendo más propuestas, queda Cristina Dufour.

A continuación vamos a escuchar propuestas para la integración de la Junta Electoral por el Claustro de Alumnos. Tengan en cuenta que los propuestos no pueden integrar listas.

**Sra. RECTORA.**- Y que tiene que cumplir con el artículo 50 de la ley de educación superior, esto es, que tiene que ser alumno regular y tiene que figurar en padrones.

**Sra. COLATARCI.**- Tiene la palabra la profesora Gómez.

**Sra. GÓMEZ.**- Folklore propone a Julián de Micheli.

**Sr. LÓPEZ.**- Perdón, pero casi siempre esto se ha hecho a propuesta del Claustro de Alumnos.

**Sra. GÓMEZ.**- Pero esto lo votamos en el Consejo de la carrera.

**Sr. JUDKEVITCH.**- Me parece que lo tendrían que proponer ellos.

**Sra. COLATARCI.**- No está normado.

**Sra. LLEWELLYN.**- Folklore propone a De Micheli porque lo votamos en el Consejo de carrera.

**Sra. COLATARCI.**- Hacen falta dos alumnos. ¿Hay alguna otra propuesta?

**Sr. LÓPEZ.**- Propongo a Julieta Casado.

**Sra. COLATARCI.**- Danzas propone a Carolina Fontella.

Se va a votar la propuesta de integrar a la Junta Electoral al alumno Julián De Micheli.

- Se practica la votación.

**Sra. COLATARCI.**- Se registran 25 votos por la afirmativa.

Se va a votar la propuesta de integrar a la Junta Electoral a la alumna Julieta Casado.

- Se practica la votación.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.-** Yo estoy pensando en un balanceo departamental y quisiera saber de dónde son los alumnos.

**Sra. COLATARCI.-** Casado es de Formación Docente.

**Sra. Rectora.-** Las propuestas son un alumno por el Profesorado, que proponen en conjunto los alumnos de Visuales; otro alumno por el Departamento de Folklore y un alumno por el Departamento de Danzas.

**Sr. LÓPEZ.-** Quiero proponer que uno de los alumnos quede como suplente.

**Sra. Rectora.-** Yo acordaría, pero ya se adoptó el criterio de que no hay suplentes previstos.

**Sr. LÓPEZ.-** Tampoco hay suplentes previstos para las comisiones, y así es como la Comisión de Interpretación y Reglamento tiene su funcionamiento trabado hace un mes. Por eso creo que es una ayuda tener suplentes.

**Sra. Rectora.-** Estoy de acuerdo, López.

De todas maneras, tenemos que saber quiénes son los dos titulares. Julián De Micheli ya tuvo 25 votos.

Volvamos a votar por Julieta Casado.

- Se practica la votación.

**Sra. Rectora.-** Se registran 17 votos por la afirmativa.

**Sra. Rectora.-** Por Carolina Fontella, del Departamento de Danza, 10.

La Junta estaría integrada por el claustro de alumnos por Julián de Micheli por 25 votos y Julieta Casado, por 17.

Está la propuesta de López de que sea suplente, pero en ese caso me parece que tendríamos que reevaluarlo para todos. Y si no, dejamos como dice el reglamento los titulares.

Entonces, ya está constituida la Junta Electoral.

Les recuerdo –creo que esto ya ha sido comunicado- que cada uno de los departamentos y áreas a esta altura, a más tardar mañana, tienen que haber elegido sus juntas departamentales y de carreras y que envíen la información al Rectorado. Algunas nos han llegado; les pedimos que envíen la información.

Va a salir por resolución la modificación que acabamos de votar para los dos departamentos con el nuevo cronograma.

Pasamos a los temas de la Comisión Académica y el tratamiento de dos proyectos de resolución... Antes está el pedido de licencia de la profesora Torlucci.

Piden la palabra la profesora Marotta y el profesor Senderowicz.

Tiene la palabra la profesora Marotta.

**Sra. MAROTTA.-** Yo lo dije hoy cuando fue la votación de la Cárcova. A mí me preocupa el tema de los alumnos que tienen que cursar o los que no están cursando. Yo pediría que en principio se vote lo resuelto por la Comisión de Asuntos Académicos y después se vote la licencia de la profesora Torlucci.

**Sra. RECTORA.-** Votemos, consejeros, si estamos de acuerdo con la propuesta de la profesora Marotta. ¿Quién está de acuerdo en cambiar el orden?

- Se practica la votación.

**Sra. COLATARCI.-** Perdón, ¿hay quórum? ¿Alguien se ha retirado?  
Lerman, Castiñeira de Dios y Perosino. Hay quórum igual.

**Sra. RECTORA.-** Por 19 votos por la afirmativa cambiamos el orden del día.

Pasamos al tratamiento de los despachos de comisión de la Comisión Académica. Primero se aprueban en general. Si quiere la presidenta de la comisión ponerlos en tratamiento...

**Sra. GOMEZ.-** Lo que corresponde es leer los proyectos y que se voten. Entonces, doy lectura al proyecto de resolución.

Dice así:

**"VISTO** el Expte. N° 005/114/03 correspondiente a la implementación del Profesorado de Artes en Folklore Mención en Instrumentos Criollos y

**CONSIDERANDO**

Que el tema ha sido objeto de tratamiento en el Consejo del Area Transdepartamental de Formación Docente y en acuerdo con el Consejo del Area Transdepartamental de Folklore.

Que la comunidad académica demanda la ampliación de sus áreas de construcción de saber específico y competencias e incumbencias en las prácticas de enseñanza.

Que la creación de carreras, el diseño curricular y el otorgamiento de títulos son atribuciones exclusivas de las instituciones universitarias, inherentes a su autonomía institucional y académica.

Que el mismo fue tratado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior Universitario.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asistencia Jurídica Permanente.

**POR ELLO** y en virtud de las facultades conferidas por el art. 29 de la ley de Educación Superior N° 24.521 y los artículos 25, inc h) e i) del Estatuto Provisorio del Instituto Universitario Nacional de Arte.

**EL CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO  
UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE  
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la implementación del Profesorado de Artes en Folklore mención Instrumentos Criollos que como anexo I forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°: Regístrese. Comuníquese a las distintas dependencias del Rectorado y a las Unidades Académicas. Cumplido. Archívese."

**Sra. COLATARCI.-** En consideración.  
Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sra. Rectora.-** Queda aprobada por unanimidad.  
El siguiente proyecto de resolución.

**Sra. GOMEZ.-** Dice así:

"**VISTO** el Expediente N° 09/001/005 correspondiente a la adecuación del Plan de Estudios del Profesorado de Artes en Teatro; y,

**CONSIDERANDO**

Que es necesaria la adecuación de los Planes de Estudios vigentes al diseño curricular del Area Transdepartamental de Formación Docente.

Que es resultante del análisis comparativo de los Planes de Estudios tanto del Area Transdepartamental de Formación Docente como del Departamento de Artes Dramáticas.

Que el mismo ha sido objeto de tratamiento en los Consejos Departamentales de Formación Docente y de Artes Dramáticas.

Que el mismo fue tratado exhaustivamente por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior Universitario.

Que compromete a los alumnos ingresados en el período 2000/2005 y un número importante de ellos está a la espera de esta Resolución para obtener su titulación.

**Por ello** y en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 29, Incisos e) y j) de la Ley N° 24.521 –Ley de Educación Superior-, y Artículo 25, Incisos g) y h) del Estatuto Provisorio de este INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE

**EL CONSEJO SUPERIOR**

**DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE  
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar la adecuación de los Planes de Estudios del Profesorado de Artes en Teatro, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, para las Cohortes 2000 a 2006 inclusive.

ARTICULO 2°: Regístrese. Comuníquese a las distintas dependencias del Rectorado y a las Unidades Académicas. Cumplido. **ARCHIVESE.**"

**Sra. MAROTTA.-** Quiero hacer una pregunta. ¿Entendí bien? ¿Esto es una aprobación de una resolución para las Cohortes 2000 a 2006, no es cierto?

**Sra. GOMEZ.-** Sí.

**Sra. MAROTTA.-** Entonces, mociono que se apruebe.

**Sra. COLATARCI.-** ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra?  
En consideración. Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.-** Queda aprobada por unanimidad.

**Sra. COLATARCI.-** Ahora pasamos al pedido de licencia de la profesora Torlucci a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

**Sra. RECTORA.-** Dice así:

"Buenos Aires, 29 de marzo de 2006

Al Sr. Secretario de Asuntos Jurídicos Legales  
a cargo de la Secretaría Administrativa  
del Consejo Superior del IUNA  
Abogado Gustavo Valle  
S/D

"De mi consideración:

Por medio de la presente solicito al Honorable Consejo Superior de este Instituto Universitario Nacional del Arte, una licencia por el término de dos meses a partir del día de la fecha a la Presidencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento con que me honrara oportunamente.

Motivan la presente solicitud cuestiones de índole estrictamente personal.

Atentamente,

Prof. Sandra Torlucci  
Decana Directora  
Depto Artes Dramáticas



'Antonio Cunill Cabanellas'  
IUNA"

En consideración.

**Sra. COLATARCI.**- Han pedido la palabra los profesores Marotta, Judkevitch, Steimberg, Di Liscia.

Tiene la palabra la profesora Marotta.

**Sra. MAROTTA.**- Si no entiendo mal, la profesora pide licencia sólo para la Presidencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Si no entiendo mal, según establece la ley de procedimientos administrativos, los pedidos de licencia son para todos los actos; cuando uno toma licencia en una actividad la debe tomar en todas.

Por eso me pregunto si esto es posible desde el punto de vista administrativo y si no debería pedir también licencia como consejera. Me parece que al otorgar una licencia parcial a una sola de las actividades estamos transgrediendo las leyes básicas de la estructura universitaria.

**Sra. COLATARCI.**- Tiene la palabra el profesor Judkevitch.

**Sr. JUDKEVITCH.**- Quisiera una aclaración por parte de la profesora Torlucci.

Si tu pedido de licencia es porque no querés ser cómplice de ese desastre, ese zafarrancho que es la comisión ampliada –yo estaría de acuerdo contigo y en ese caso, pediría la inmediata disolución de esa comisión- o si tenés otras preocupaciones y otros problemas que te llevan a plantear esta solicitud.

Digo esto porque creo que en la comisión normal de Interpretación y Reglamento hemos trabajado en conjunto bastante bien, el desastre es la otra comisión, y hemos charlado sobre la imposibilidad de continuar trabajando y siendo parte de ese engendro.

Entonces te pido esa aclaración porque si es así, te pediría que retires tu pedido de licencia y propongo que se disuelva esa comisión, que no tiene sentido continuarla porque es un desastre.

**Sra. TORLUCCI.**- En realidad, es una combinación. Al estar a cargo de la Presidencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento quedaba a cargo de la Comisión de Interpretación y Reglamento ampliada, cosa que por un lado generaba mucho desgaste de trabajo absurdo, y por otro lado me impedía llevar a cabo otro tipo de actividades en el Departamento, sobre todo en el inicio de clases, que es una etapa compleja.

De modo que si se disolviera la comisión ampliada, obviamente yo podría hacerme cargo de las funciones de la Comisión de Interpretación y Reglamento, porque no es lo mismo trabajar en una comisión que en dos. Con las dos comisiones yo debería estar trabajando cuatro días al mes.

Si no, pido ser relevada en la comisión ampliada que no sé por qué debería tener mi presidencia, porque yo podría seguir en la Presidencia de Interpretación y Reglamento y no en la ampliada.

**Sr. JUDKEVITCH.**- Entonces, yo voy a proponer que se vote si se continúa manteniendo ese engendro o si, de alguna manera, votamos el pedido de licencia de Torlucci.

**Sra. COLATARCI.**- Tienen pedida la palabra Steimberg, di Liscia, López y Thibaud.

**Sr. STEIMBERG.**- Yo estoy un poco demudado. No sé si voy a poder hablar por los calificativos a esa comisión del doctor Judkevitch.

Evidentemente, el doctor Judkevitch se enojó mucho y sigue enojado. Casi no puede hablar, porque realmente los argumentos son adjetivos calificativos. No sé si Vélez Sársfield defendía así sus proposiciones o si el doctor Judkevitch pertenece a otra escuela.

Si se acepta lo del doctor Judkevitch es por razones de autoridad. El doctor Judkevitch es una persona de bien, es un profesor reconocido de esta casa y, según él se encarga de repetir a cada paso, es abogado. Puede ser que por esas razones yo debería aceptar los adjetivos calificativos, sin ninguna fundamentación, del doctor Judkevitch, que por otra parte son bastante divertidos, a veces. Si no, haría falta que el doctor Judkevitch fundamentara por lo menos alguno de los adjetivos calificativos, cosa que no hace y, por lo visto, no tiene ninguna urgencia por hacerlo.

Pide que, sobre la base de esos adjetivos, se resuelva la disolución de una comisión. La mayoría de la gente aquí presente no asistió a las reuniones de esa comisión; yo no sé cómo van a votar, qué van a votar.

Aquí hay un problema. Durante esta reunión varias veces –y no solamente en relación con este tema- se trató la cuestión de las relaciones internas: cómo nos tratamos las personas con las personas, los departamentos con los departamentos, etcétera. Yo creo que esa comisión fue un ejemplo de cómo nos tratamos.

No comparto, por ejemplo, la manera en que el doctor Judkevitch se refiere al número siete, cuando habla de los siete artículos que se aprobaron. A mí me parece un triunfo que se hayan aprobado siete artículos, dada la manera como nos maltratamos habitualmente. Realmente es un triunfo histórico: siete artículos fueron aprobados. Claro, algunos de ellos no contaban con la aprobación del doctor Judkevitch. Bueno, pero se aprobaron como se aprueban en las comisiones: con la mayoría de los votos.

Parece que eran un asco, según el doctor Judkevitch, pero eso es un calificativo. Quizás no dijo "asco", pero sí dijo que era una vergüenza o que eran aberrantes. Habrá que creer o no creer al doctor

Judkevitch, que evidentemente es uno hombre que tiene autoridad para decir lo que dice.

Aparte de esto, me parece que si encontramos un Vélez Sársfield en este momento para que haga el nuevo estatuto –puede ser que Vélez Sársfield ahora se llame Judkevitch-, ese Vélez Sársfield se va a encontrar con el hecho de que ese estatuto va a ser discutido en alguna instancia. Si no es en esa comisión, será en otra; si no, será en el Consejo Superior y tardaremos tres años en discutir el Estatuto. Pero en algún lado lo van a discutir, y ese Vélez Sársfield se va a encontrar con que el IUNA es un lugar, en fin, con relaciones internas difíciles que hacen que la aprobación de siete artículos sea un triunfo.

Por otra parte, el doctor Judkevitch presentó en esa comisión como propuesta de su Departamento, otro estatuto. Yo estuve viendo el estatuto del doctor Judkevitch. No lo voy a calificar, como hace él, porque no tengo la autoridad del doctor Judkevitch para calificar así artículos ni proposiciones ni conductas. En primer lugar, no me parece aberrante lo que presentó el doctor Judkevitch. Lo que sí digo es que, comparado con el otro, tiene sustituciones de contenido y otras, formales.

A mí no me parece que eso vaya a dar lugar a una discusión breve; va a causar tantos problemas como la otra, a menos que encontremos un Vélez Sársfield, que confiemos todos en él, le demos toda la responsabilidad y aprobemos a libro cerrado lo que hace. Si no, no queda otro remedio que el funcionamiento de una comisión con la pobre gente que parece que puede integrar esa comisión, de acuerdo con los calificativos del doctor Judkevitch.

Yo entonces pido que consideremos la posibilidad de que cada uno se disponga a colaborar y a aprobar o desaprobamos otros artículos, reconociendo la necesidad de la discusión y del respeto por la palabra del otro. Nada más. (*Aplausos.*)

**Sra. COLATARCI .-** Tiene la palabra el doctor Judkevitch.

**Sr. JUDKEVITCH.-** Yo voy a reconocer que mi admirado Steimberg tiene un nivel de vocabulario y de ironía que yo ni remotamente lo tengo, por lo que no voy a llegar a su nivel de retórica, pero le voy a hacer un par de aclaraciones.

Punto primero: cuando me referí a que esa comisión se había convertido en un instrumento aberrante, me referí a que el cúmulo de personas tornaba imposible llevar a buen puerto esa tarea, porque todo proyecto debe ser contemporizado por un reducido número de personas para que después el Consejo Superior, que está integrado por más de cuarenta personas, vaya tratando el tema.

Si arrancamos con cuarenta personas para hacer un proyecto, y como dijo bien el profesor Steimberg en cierta medida y sin darse cuenta dándome la razón, fue un triunfo aprobar siete artículos en casi un año, siete artículos que si tomamos en esencia son aberrantes, Steimberg, lo lamento que no te guste, son aberrantes, y no lo digo...

**Sr. STEIMBERG.-** Te hago la venia, Judkevitch, evidentemente, vos tenés la verdad y no te hace falta fundamentarla. Te felicito.

**Sr. JUDKEVITCH.-** Yo te dejé hablar; dejame hablar a mí.

Yo te quiero aclarar que yo no estoy haciendo una exposición objetiva sino subjetiva de mi conclusión de naturaleza profesional; puedo estar equivocado, Steimberg, yo tampoco me estoy oponiendo a que siga funcionando una comisión con esas características, de la cual yo sinceramente voy a tomar el camino de Torlucci, me voy a ir, porque me parece un lamentable tiempo perdido y tampoco quiero participar de lo que se está haciendo porque me parece que está mal.

Me parece a mí, Judkevitch, ¿me entendés? No estoy diciendo que esté mal, a mí me parece que está mal y está mal porque si la experiencia enseña que cuando se va a hacer un proyecto se nombra un número de personas reducido para hacer proyectos -como en este momento se está preparando el nuevo Código de Comercio para la República Argentina y son cinco las personas que están trabajando en ese Código para el cual tienen que revisar la friolera de 45 mil leyes dictadas y eliminar las que están caducas- yo creo, Steimberg, que muy a pesar tuyo estás equivocado en seguir pretendiendo que se funcione para hacer un estatuto como el nuestro entre treinta personas que, como bien has dicho, no nos entendemos, es un escándalo permanente y no podemos avanzar. A tal nivel que te parece admirable, cuando es vergonzoso, que en un año apenas hayamos aprobado siete artículos, con lo cual -como bien decís- yo no he estado de acuerdo con algunos, pero yo acepté la votación. Lo que no quiere decir que esté bien y comprendo por ese motivo el criterio de la profesora Torlucci de hacerse a un lado diciendo pido licencia, porque realmente hemos conversado alguna vez que eso así no podía continuar y que yo no tenía interés en participar de lo que es, y vuelvo a repetir, a mi criterio, un engendro. Mal que te pese. Eso es todo.

**Sr. STEIMBERG.-** ¿Puedo contestar?

**Sr. JUDKEVITCH.-** Yo no me referí a tu persona, disculpame.

**Sr. STEIMBERG.-** No, a mis palabras.

**Sra. COLATARCI.-** Tratá de no aludir a nadie así termina...

**Sr. STEIMBERG.-** Perdón, ¿yo suelo agredir?

**Sra. COLATARCI.-** No, de aludir.

**Sr. STEIMBERG.-** Yo trato bien a la gente habitualmente. En algún momento podríamos proponer convertir este Consejo Superior en un grupo de sensibilización y nos expresamos subjetivamente, y a mí me

gustaría, por otra parte, porque me encanta expresarme. Pero aparte de eso yo diría que por primera vez me felicito de haber hablado, por primera vez le escuché un argumento al doctor Judkevitch: que eran muchos. ¡Muy bien! ¡Hemos recibido un argumento! Era aberrante porque eran muchos. Eso se podría tratar; no me opongo a que sean unos menos.

**Sra. COLATARCI.-** Tiene la palabra el profesor Di Liscia.

**Sr. DI LISCIA.-** Paso, paso.

**Sra. COLATARCI.-** Tiene la palabra el consejero López.

**Sr. LOPEZ.-** Voy a tratar de ser sintético. La verdad es que cuando se propuso lo de la comisión no lo vi muy viable porque me parecía que era un poco tal vez burocrático; no es así, lo único que yo en su momento lo vi como un avance en la participación, porque muchas veces se habla de la participación democrática como que están representados todos los claustros. Pero tengamos en cuenta que también hay algo más, hay otro factor que es el numérico.

En este caso se da que la representación de los estudiantes está y la verdad es que a mí me da la impresión de que esa comisión sí viene trabajando bien y lo que hay es un rico debate. Y me parece que realmente para cambiar este estatuto y hacer una propuesta que sea consensuada o que por lo menos llegue consensuada al Consejo Superior es necesario ese debate.

En realidad, incluso acá hay una compañera presente a la que yo le dije que era muy interesante ir porque se estaban dando buenas discusiones. En realidad, yo ratifico ese espacio.

Y le pregunto a la Decana de Teatro, porque no se está llamando a reunión de Comisión de Reglamento normal y la justificación que me dio el doctor Valle es que había presentado el pedido de licencia en general y ahora escucho que es en particular. O sea que hace un mes que... ¿No? ¿Me equivoco?

**Sra. TORLUCCI.-** Yo la pedí a la Comisión de Interpretación y Reglamento; si eso no fuera posible, estoy diciendo –no sé si no es posible, sinceramente...

**Sr. LOPEZ.-** Mi preocupación es que en la Comisión de Reglamento normal, como decía Judkevitch y alguno más, no nos juntamos hace un montón de tiempo y hay problemática importante para tratar en este cuatrimestre.

**Sra. TORLUCCI.-** La Comisión de Interpretación y Reglamento funcionó hasta agotar los temas anteriores y se había propuesto tratar los temas que en realidad eran largos. Eso era lo que quedaba.

Yo pedí una licencia a la Presidencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Eso es lo que yo pedí. La acaban de leer a la nota.

La profesora Marotta dice que eso no es posible de acuerdo a los procedimientos administrativos, cosa que yo realmente no sé; no lo sé. Yo conozco la ley de procedimientos administrativos y en ese punto no recuerdo si especifica este tipo de casos, es un órgano colegiado, tiene funciones distintas la comisión del plenario; no lo sé, no puedo decir. Nunca pensé que no la iban a aprobar.

Si no se aprueba la licencia entonces pido que se me reemplace en la comisión ampliada, al menos, porque si no la verdad es que no puedo hacerme cargo de tanto trabajo. Es realmente mucho tiempo el que abarca las dos comisiones.

Yo pedí licencia para la Presidencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

**Sra. COLATARCI.-** El profesor Di Liscia dice que sí va a hacer uso de la palabra; han pedido el profesor Thibaud, la alumna Llewellyn, Marotta e Idoyaga Molina.

Tiene la palabra el profesor Di Liscia.

**Sr. DI LISCIA.-** Una cosa práctica. Me parece que sí, que es posible que la profesora Torlucci tenga licencia en la Presidencia de esa comisión; no hay nada administrativo en contra. Además, uno puede ser consejero y seguir siendo profesor; puede seguir siendo consejero y tener licencia en una comisión. Eso por un lado.

En segundo lugar, yo quería aclarar que por razones justamente de agilidad yo en su momento no estuve de acuerdo con esta famosa comisión ampliada, simplemente porque no parecía adecuado por la cantidad de miembros. Yo tengo conciencia de que la reforma del estatuto es un trabajo realmente muy arduo y perfectamente podría haber quedado en todo caso a cargo de una comisión *ad hoc*, más reducida, que después fuera puesta a consideración del Consejo Superior.

Después cambié de idea, porque me parece que cuando las instituciones pasan por crisis serias –tal como pasó ésta, y yo he visto otras- la reforma del Estatuto es un paso trascendental, y vale la pena –y en esto voy a discrepar con Judkevitch- perder tiempo o, mejor dicho, tomarse un tiempo para discutir las cosas como haya que hacerlo.

Lo que sí creo que no se puede hacer es lo que planteaba la profesora Torlucci, porque esta es la Comisión de Interpretación y Reglamento ampliada, y va de suyo que si pide licencia es de por sí para la Presidencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento, con lo cual la licencia abarcaría a las dos comisiones. Pero quizás eso es mejor.

**Sra. COLATARCI .-** Tiene la palabra el profesor Thibaud.

**Sr. THIBAUD.-** Paso.

**Sra. COLATARCI**.- Tiene la palabra la consejera Llewellyn.

**Sra. LLEWELLYN**.- Quería recordar a este Consejo que esa comisión ampliada y su integración fue votada por este Consejo Superior en el marco de un procedimiento general, con distintos pasos, en base a la modificación del estatuto, donde se decidió que lo que surgiera de allí iba a ser un anteproyecto que iba a venir a este Consejo Superior. Se votaron otras jornadas en asambleas en los departamentos y áreas, lo cual no sé si luego volvía acá o iba a una asamblea universitaria.

Hemos trabajado mucho y todo este Consejo ha votado –o por lo menos la mayoría- un procedimiento en el cual está inscripto esta comisión ampliada, en la que los miembros no somos treinta sino dieciocho, de los cuales nueve somos alumnos, o por lo menos está el espacio para que trabajen nueve alumnos.

Quisiera recordar esto por si se va a votar así, rápidamente, una disolución de algo que se aprobó en este Consejo de manera muy detallada. También quiero decir que en esa comisión quizás es difícil trabajar pero habemos nueve alumnos y nueve docentes trabajando de igual a igual, intercambiando propuestas con decanos, con profesores, con alumnos. Me parece que sería triste tratarlo así, tan rápidamente y con tanto desprecio.

**Sra. COLATARCI**.- Tiene la palabra la profesora Marotta.

**Sra. MAROTTA**.- En honor a lo que dije en mi primera intervención y siguiendo con la misma idea, digo que aunque esta comisión ampliada tenga sus idas y vueltas y sus diferencias, es un espacio de participación de todos, que es importante que nos demos. Puede ser que no sesionemos con perfección, pero es un espacio democrático donde todos tenemos posibilidad de participar, decir lo que pensamos y de organizar esta unidad que deberíamos tener para llevar adelante esta universidad.

De manera tal que más allá de todas las dificultades que se produzcan, aplaudo el hecho de que exista esta comisión con toda la participación que tiene, aunque nos vayamos con dolor de cabeza. De todas formas, creo que esto nos va a servir para interrelacionarnos. Ojalá pudiéramos armar comisiones con participación de todos los departamentos para tratar temas tan importantes como lo académico, la extensión o el reglamento, porque creo que esto nos ayudaría a entendernos y unirnos más.

En cuanto al tema de la licencia, realmente existe una ley de procedimientos administrativos. Ustedes fíjense que si un profesor pide licencia por enfermedad, no puede participar en el Consejo si está enfermo; no puede participar en unos actos y en otros no. Si la licencia fuera por motivos particulares o lo que fuera, existe esta ley, que tiene que ver con una cuestión global de lo que se acepta en cuanto a las licencias en una estructura administrativa.

Además, con la misma idea, cualquiera de nosotros como consejeros podríamos decir que pedimos licencia para el trabajo en comisión y no para participar en el Consejo. De esa forma, se vaciarían las comisiones. Con esto quiero decir que el trabajo en comisión es parte del trabajo en el Consejo.

Entonces, para tratar de transgredir lo menos posible esta situación que ya está reglada, tendría que pedir licencia en la Comisión de Interpretación y Reglamento por un tiempo determinado, que este Consejo vote con claridad el pedido de licencia por ese tiempo y que asuma la Presidencia el otro decano que está en esa comisión –que si no me equivoco es la profesora Susana Vega- de forma tal que no se trabe el trabajo. Ya hemos perdido reuniones sólo por la presentación de la nota del pedido de licencia. Entonces, si ahora esperamos dos meses no va a haber más reuniones ni de la Comisión de Interpretación y Reglamento ni de la comisión ampliada.

Por eso pediría que este Consejo vote el pedido de licencia de la profesora Torlucci por dos meses, y que encabece esta comisión la profesora Susana Vega.

**Sra. VEGA.-** Agradezco el ofrecimiento pero yo también tengo responsabilidades y temas particulares, por lo cual solicito como mínimo una semana para decidir hacerme cargo de esa responsabilidad.

**Sra. COLATARCI .-** Hemos tomado nota, profesora.

Tiene la palabra la profesora Idoyaga Molina.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.-** Yo adhiero a lo que dijo Di Liscia: el cargo de presidente de una comisión es un cargo honorífico, no rentado, y que no implica ninguna ligadura a otra licencia como la licencia de profesor.

Por otra parte, lo que pidió la decana de Teatro es licencia a la Presidencia de la comisión, ni siquiera como miembro. O sea que no veo por qué se tenga que asociar su pedido de licencia como presidenta a una licencia de su cargo como consejera.

En segundo lugar, estoy de acuerdo con que Susana Vega piense esta posibilidad de hacerse cargo de la comisión.

**Sra. COLATARCI .-** Tiene la palabra el profesor Di Liscia.

**Sr. DI LISCIA.-** Esto tiene que resolverse; no podemos obligar a la profesora Torlucci a ejercer una Presidencia que de una manera u otra ella no quiere. De manera tal que lo que tenemos que hacer ahora es ver quién va a presidir esta comisión, y allí hay una sugerencia para la próxima reforma del reglamento del Consejo Superior, en vistas a la dificultad que hay de buscar presidencias. En realidad, si en una oportunidad disolvimos lo que era la Junta Ejecutiva, no debería haber razones por las cuales la Presidencia de una comisión del Consejo Superior tenga que ser necesariamente ejercida por alguien que es decano o



director de área. En realidad, cualquier miembro del Consejo Superior podría presidir una comisión del Consejo Superior.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.**- Estoy de acuerdo.

**Sr. VALERO CASTEX.**- Yo también estoy de acuerdo

**Sra. COLATARCI.**- Esa propuesta requeriría los dos tercios de los votos para modificar el reglamento de funcionamiento del Consejo. Es interesante, pero no es el tema que estamos tratando. Estamos considerando el pedido de licencia de la profesora Torlucci.

¿Alguien más quiere decir algo?

**Sr. DI LISCIA.**- Alguien tiene que ofrecerse para el cargo, alguno de los decanos o directores de área.

**Sra. LLEWELLYN.**- Soy parte de esa comisión y si la profesora Vega... En las reuniones de comisión, citadas o no citadas o sin quórum, que nos juntamos los integrantes pero no pudimos trabajar, surgió el nombre de ella por ser la decana que está presente. Si la profesora no acepta o va a esperar para decidirse, tenemos que resolverlo acá, porque ya llevamos mucho tiempo sin trabajar y se pasa el año. O se resuelve acá que esa comisión elija su propio presidente o elegimos un presidente acá, pero necesitamos una fecha de citación legal.

**Sr. JUDKEVITCH.**- Para ser presidente de una comisión tiene que ser una autoridad...

**Sra. COLATARCI.**- Pidió la palabra la señora rectora y el profesor Steimberg.

Tiene la palabra el profesor Steimberg.

**Sr. STEIMBERG.**- Propongo que se acepte el pedido de la profesora Vega de tomarse una semana y que la resolución sea comunicada por e-mail rápidamente, en cuanto ocurra, para manejarla en términos del Consejo.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.**- Adhiero.

**Sra. VEGA.**- Estoy pidiendo una semana nada más, señores.

**Sra. RECTORA.**- Con respecto a la pregunta del doctor Judkevitch, está en el reglamento de funcionamiento del Consejo Superior, que tienen que ser presididas por decanos superiores.

Poniendo un poquito de orden en el procedimiento, la primera evaluación que tenemos que hacer es si se acepta el pedido de licencia de la profesora Torlucci y con estas consideraciones de que sería para la Comisión de Interpretación y Reglamento y la ampliada.

La segunda cosa es que me parece que la profesora Marotta hizo una observación al principio, que si el doctor Valle pudiera poner un poco de luz para que quede claro esto, por el tema de que una licencia en un ámbito podría implicar la licencia en todos los ámbitos. Me gustaría que esto quedara claro antes de la aprobación.

Por otro lado, lo que debiera seguir en el caso de la aceptación de la licencia es el reemplazo. Lo que está planteado acá es que la profesora Vega, que es la otra autoridad que está en la comisión, pide una semana. Para agilizar esto yo lo que diría es que si el Consejo está de acuerdo, esperar esta semana de tiempo para la respuesta de la profesora Vega. Si ella dice que sí, está todo bien; si ella dice que no es el problema y habría que proponer algún otro decano superior que no esté presidiendo alguna de las comisiones. Eso se cursaría por la Secretaría del Consejo para ir agilizándolo.

También lo podemos proponer ahora; yo no recuerdo en este momento quiénes son los decanos que no están en las presidencias. Creo que son los profesores Castiñeira y Traversa, y la profesora Silvia César. En caso de que la profesora Vega no acepte, ¿alguno de ustedes tres quisiera aceptar? El profesor Castiñeira no está, la profesora Silvia César no acepta...

**Sra. LLEWELLYN.-** En la comisión que ya está integrada está la profesora Marotta, que entiendo que siguiendo el orden de las autoridades es vicedecana y se podría proponer a ella... No se puede.

- Varios hablan a la vez.

**Sra. COLATARCI.-** El profesor Traversa dice que sí.

**Sra. RECTORA.-** Entonces, el profesor Traversa se haría cargo en caso de que la profesora Vega dijera que no. Vamos a dar este plazo de una semana.

**Sr. JUDKEVITCH.-** ¿Votamos eso?

**Sra. RECTORA.-** Creo que lo que hay que votar es la licencia a la Presidencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento, lo cual involucra la Comisión de Interpretación y Reglamento Ampliada. ¿Alguna aclaración, doctor Valle, respecto de esto?

**Sr. VALLE.-** Son dos cuestiones completamente distintas la Presidencia de una comisión con su cargo electivo como consejera. Son dos cosas completamente distintas, tal como lo manifestó el consejero Di Liscia. Otra cosa sería la cuestión de la licencia docente, pero esto no tiene nada que ver.

**Sr. JUDKEVITCH.-** Yo coincido con el doctor Valle.

**Sra. RECTORA.-** Entonces, vamos a pasar a votar el pedido de licencia de la profesora Torlucci a la Presidencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento, tal cual ha sido solicitada.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.-** Queda aprobada por unanimidad.

Profesora Vega: yo le pediría que al cabo de una semana usted nos informe cuál es su decisión así podemos seguir con el procedimiento.

**Sr. JUDKEVITCH.-** ¿No hay que votar?

**Sra. RECTORA.-** Sí hay que votar. Para que asuma la Presidencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento en caso de aceptarla la profesora Susana Vega. Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.-** Se aprueba por unanimidad.

En caso de la negativa, por el doctor Traversa.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.-** Se aprueba por unanimidad.

**Sr. LOPEZ.-** Me abstengo de las dos.

**Sra. RECTORA.-** Nos quedaría un proyecto de resolución, que vino con formulación, que ha sido tratado por la Comisión de Economía y Finanzas del Consejo Superior, con fecha 23 de febrero. Si aguantamos diez minutos...

Yo tengo algunas aclaraciones que hacer a la redacción, pero lo dejo al profesor Agüero y en todo caso yo después las hago.

Tiene la palabra el profesor Agüero.

**Sr. AGÜERO.-** Es muy simple lo que quiero decir. Esto pasó por la comisión económico-financiera y está relacionado con los fondos propios. Esto se trató en comisión.

Leyendo el proyecto de resolución hay una cantidad de cosas que evidentemente hay que trabajarlas; por lo tanto, considero... Por ejemplo, no hay anexos dentro de esto y hay particularidades dentro de estos fondos que hay que manejar y considero que debería trabajarse nuevamente sobre este proyecto de resolución, que vuelva a la comisión económico-financiera... Puede aprobarse en general, pero el problema es

que yo considero que hay un montón de puntos en donde tendremos que darnos un tiempo, porque esto así tiene falencias muy grandes.

Por lo tanto, y considero –si están ustedes de acuerdo- que pase nuevamente a comisión económico-financiera para el estudio y la incorporación de anexos. Lo hago como una propuesta.

**Sra. Rectora.-** Está bien, como usted estuvo en la comisión y sabe las cosas que se discutieron... En alguna oportunidad lo hemos conversado que esta decisión que es una decisión importante requiere la puesta en práctica de todo un funcionamiento. Yo no sé específicamente...

Yo también tenía algunas aclaraciones que hacerle a esta redacción y seguramente el Consejo iba a pedir alguna información –que no sé si tendría que figurar o no como anexo-, pero sí teníamos preparada una información anexa.

Me parece que está bien que podría volver a la comisión y ya venir con un formato más estudiado.

Lo sometemos a votación a pedido del presidente de la comisión para que vuelva a comisión.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sra. Rectora.-** Queda aprobada por unanimidad.

Por supuesto no vamos a seguir en este momento con el reglamento de Posgrado.

No sé si había algo de los propios integrantes de la comisión al respecto o lo dejamos para la próxima reunión. Queda para la próxima reunión.

El consejero López quiere decir algo.

**Sr. LÓPEZ.-** Pediría que por favor se ponga fecha para la reunión de Comisión de Interpretación y Reglamento –no la ampliada- para considerar una propuesta que nosotros estamos planteando con respecto a la sede de San Fernando.

**Sra. Rectora.-** Lo que pasa es que hasta que no se decida la Presidencia...

**Sr. LÓPEZ.-** ¿Pero Torlucci no quedaría en la comisión normal?

**Sra. Rectora.-** No.

Muchas gracias. Nos vemos el primer jueves de mayo.

- Es la hora 14 y 38.

Marisa Clara Vega  
Taquígrafa  
DNI: 17.942.274